



INFORME FINAL DE AUDITORIA

Proyecto N° 2.20.00.02.02

EDUCACIÓN MEDIA

AUDITORIA DE GESTIÓN

PERIODO 2001

Buenos Aires, Junio del 2003

AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Av. Corrientes 640 piso 5° Capital Federal

Presidente

Dr. Vicente Mario Brusca

Auditores Generales:

Dr. Jorge Argüello

Dr. Nicolás Corradini

Dra. Noemí Fernández Cotonat

Dr. Daniel Rodríguez

Dra. Gabriela Serra

Dr. José María Pazos



CÓDIGO DE PROYECTO: 2.20.00.02.02

NOMBRE DEL PROYECTO:

Educación Media. Auditoría de Gestión.

PERÍODO BAJO EXAMEN: Año 2001

FECHA DE PRESENTACIÓN INFORME:

EQUIPO DESIGNADO:

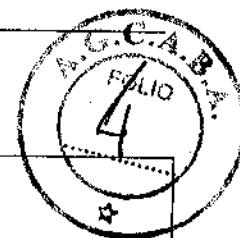
Dra. Gladys Lorenzo (Supervisora)
Lic. Pablo Paz
Dr. Álvaro García Roig
Lic. Carla Altamirano
Dra. Elina Mecle

OBJETO: Jurisdicción 55 – Programa 231

OBJETIVOS:

Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos del programa en términos de eficacia y eficiencia.





INFORME DE AUDITORIA

Proyecto N° 2.20.00.02.02

Sra. Presidenta
De la Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires.
Lic. María Cecilia Felgueras

En uso de las facultades conferidas por el artículo 135 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Ley 70, artículos 131, 132 y 136, la AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES procedió a efectuar un examen en el ámbito de la Dirección de Área de Educación Media y Técnica con el objeto que se detalla seguidamente.

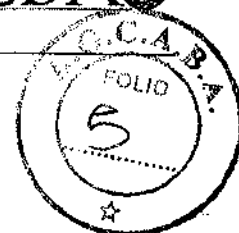
1.- OBJETO DE LA AUDITORIA.

Jurisdicción 55-Secretaría de Educación	
Servicio Público Final N° 231- Servicio de Educación Media	
PRESUPUESTO 2001	
CONCEPTO	MONTO EN PESOS
SANCIONADO	193.241.523
VIGENTE	187.266.267
EJECUTADO	181.730.040

Fuente: Cuenta de Inversión año 2001.

2.- OBJETIVO DE LA AUDITORIA.

Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos del Servicio, Programa 231, en términos de eficacia y eficiencia.



3.- ALCANCE.

El examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría externa de la AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, aprobadas por Ley N° 325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Normas Básicas de Auditoría Externa aprobadas por Resolución 161/00 de la A.G.C.B.A.

La complejidad del Sistema Público de Educación Media y Técnica, tanto en su extensión como en su amplitud, obligó a realizar un importante acotamiento del alcance de la auditoría.

Para determinarlo se puso énfasis en algunas de las actividades específicas de la Dirección de Área de Educación Media y Técnica tendientes tanto al mejoramiento de la calidad educativa como al funcionamiento propio del área.

Durante el relevamiento interno y de gestión realizado, se verificó que la Dirección Área de Educación Media y Técnica (DAEMyT) y todas las instancias que dependen de ella conforman una estructura compleja y muy extendida.

En este marco, la misma realiza una serie de acciones, no sólo para dar cumplimiento al Servicio Público gratuito de enseñanza media para jóvenes entre 13 y 18 años y en algunos casos a partir de 13 años en adelante, sino para mejorar, apuntalar y consolidar dicho servicio, de acuerdo a una determinada Política Pública establecida por la Secretaría, a través de la elaboración y ejecución de Programas y/o Proyectos.

Además, participa en la implementación de Programas y Proyectos surgidos de otras áreas del sistema educativo y recibe propuestas de unidades descentralizadas.

En este sentido y teniendo en cuenta los objetivos del área y los criterios con los cuales se han diseñado los Programas y Proyectos en curso, se han seleccionado las siguientes actividades críticas:

- ❖ Creación de Proyectos elaborados por la DAEMyT:
 - Torneos Interescolares Masivos.
 - Feria de Ciencias y Tecnología.
- ❖ Programas creados por la Secretaría de Educación y articulados e implementados por la DAEM y T:
 - Becas.
 - Tu Esfuerzo Vale.



- Retención Escolar de Alumnas Madres y Alumnas Embarazadas en Escuelas Medias.
 - Aprender Ayudando.
 - De Vuelta a la Escuela.
 - Fortalecimiento Institucional.
 - Cuatrimestralización.
- ❖ Implementación del Programa de Fortalecimiento Institucional a través de los "Proyectos con Módulos Institucionales" elaborados por las escuelas pertenecientes a la DAEMyT.

Para la realización de las tareas de auditoria se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

1. Recopilación y análisis de la normativa aplicable al servicio educativo en su conjunto y a los programas auditados (**Anexo I**).
2. Relevamiento de la Dirección del Área de Educación Media y Técnica (DAEMyT).
3. Relevamiento de los circuitos involucrados en los procesos administrativos y de gestión.
4. Análisis de la composición de las plantas permanente, transitoria y del personal contratado de la DAEMyT tanto para el funcionamiento general como para la ejecución de los Programas y Proyectos.
5. Análisis del Presupuesto correspondiente al ejercicio auditado en cuanto al crédito sancionado, vigente y su correspondiente ejecución. Verificación de su composición en los diferentes incisos y su incidencia sobre el total presupuestado y ejecutado.
6. Selección del Programa de Fortalecimiento Institucional, con la elaboración de Proyectos por parte de los establecimientos educativos e implementados en el área, tomando como base su significatividad y el impacto que producen en la población destinataria.
7. Recopilación y análisis de datos estadísticos que dan cuenta del funcionamiento del sistema.
8. Determinación de una muestra de escuelas por Región en las que se elaboraron proyectos referidos al Programa de Fortalecimiento Institucional y en las que se implementó la Cuatrimestralización de materias.

9. Confección de un cuadro con la totalidad de Proyectos con Módulos Institucionales asignados de acuerdo a su origen en el sistema público de Educación Media, en cuanto a Fortalecimiento Institucional. (Anexo III)
10. Elaboración de cuadros comparativos de repitencia correspondiente a los años 1998/2001.
11. Diseño de una grilla para la elaboración de encuestas referidas a los proyectos auditados a fin de recabar y procesar la información obtenida.
12. Visita a 16 establecimientos educativos seleccionados en la muestra donde se pudo verificar:
 - ❖ Modalidad del servicio educativo.
 - ❖ Turno del dictado de clases.
 - ❖ Proyecto Educativo Institucional (P.E.I).
 - ❖ Responsables de Conducción de la escuela, por turnos.
 - ❖ Instrumentación e implementación de los proyectos, con su correspondiente aprobación.
 - ❖ Verificación de la documentación requerida para la asignación de las horas. Módulos Institucionales a los docentes y sus correspondientes modificaciones.
 - ❖ Verificación de los distintos registros que hacen al cumplimiento de los "Proyectos".
 - ❖ Verificaciones de mediciones de resultados cualitativos y cuantitativos elaboradas por los establecimientos y la supervisión regional.

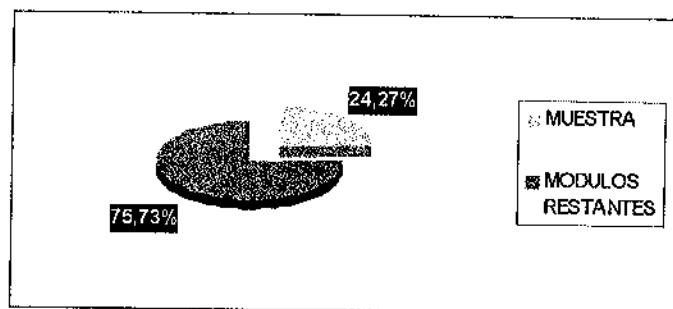
Las tareas de campo se iniciaron el 01 de noviembre de 2002, finalizando el 30 de diciembre del mismo año.

3.1 Determinación de la Muestra

Se determinó una muestra que abarcó 16 de 123 Establecimientos Educativos (13,01 %), que abarca 12.841 horas Módulos Institucionales del Programa de

Fortalecimiento Institucional. La muestra conformada representa un 24,27 % del total de 52.892 horas asignadas.

La elección fue realizada por ser el único Programa que posee asignación de horas módulos, considerando la significatividad cuantitativa y cualitativa de las mismas.



Fuente Elaboración Propia

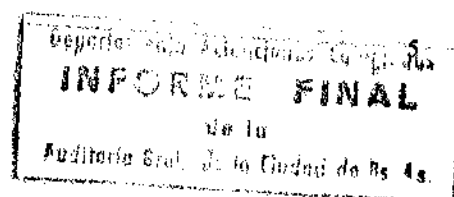
Además se seleccionó el Programa de Cuatrimestralización, implementado en el año 2001 en cuatro escuelas a modo de prueba piloto, por la Secretaría de Educación. A los fines de la presente Auditoría se tomó una muestra de dos establecimientos representando el 50% del total. Para la implementación de este Programa se utilizaron Módulos Institucionales.

Las muestras quedan conformadas tal como figura en el **Anexo III-A y III-B**.

3.2 Limitaciones al Alcance:

No existen constancias de:

- ❖ Manuales de Normas y Procedimientos para el Área.
- ❖ Misiones y Funciones.
- ❖ Manual de Control Interno.
- ❖ Convenios celebrados con otras áreas del Gobierno de la Ciudad y otras instituciones.
- ❖ Planificación Estratégica y programación de Actividades y proyectos de la Dirección para el año 2001.
- ❖ Creación de Escuelas Domiciliarias para el nivel medio.



Esta limitación provocó que el relevamiento del control interno se realizara a través de procedimientos alternativos.

Asimismo, las tareas de auditoria se vieron limitadas por:

- ❖ No encontrarse los responsables de la conducción de la escuela de Educación Técnica N° 33 "Fundición Maestranza de Plumerillo" sita en la Av. Julio Roca 1945 lo que impidió efectuar las verificaciones in situ.
- ❖ La no existencia de metas físicas con una adecuada especificidad para los Programas creados en la Secretaría de Educación y que se implementan en el área auditada, como así también de la ejecución física correspondiente al cuarto trimestre del año 2001.
- ❖ La falta de coincidencias en imputaciones presupuestarias.

4. ACLARACIONES PREVIAS

En el año bajo análisis, las políticas y los objetivos impartidos desde la Secretaría de Educación para el Área de Educación Media y Técnica fueron implementados y articulados en el Área. Sin embargo, el diseño, asistencia técnica y seguimiento de Programas y/o Proyectos, estuvo a cargo de la Dirección General de Planeamiento¹, la que en consecuencia tuvo un importante rol protagónico.

Se destaca que esta Dirección General no fue objeto de la Auditoría que nos ocupa.

5. COMENTARIOS

5.1. Generales

La oferta educativa de gestión pública en el nivel de Enseñanza Media, al que se aboca esta Auditoría comprende los Establecimientos Educativos dependientes de la Dirección Área de Educación Media y Técnica.

5.2. Presupuesto

¹ Vale aclarar que de la Dirección General de Planeamiento dependen la Dirección de Investigación –y dentro de ella el Departamento de Estadística-, y la Dirección de Currícula.



5.2.1 Estructura Presupuestaria

La fuente de financiamiento del Programa 231 para el Servicio de Educación Media corresponde a fondos de la Administración Central -con Fuente de Financiamiento 10 por \$ 188.661.523 y con Fuente de Financiamiento 6 por \$ 4.580.000-. Dicho monto para el ejercicio 2001 fue de \$ 193.241.523,00, el que corresponde al Presupuesto sancionado. Sin embargo, existieron modificaciones a través de la Resoluciones N° 373, 1437, 1874, 2289, 2380, 2692, 2682, 2683, -SHyF-2001 y por las Resoluciones N° 1823, 2156 y 2349 - SED/2001 por \$ 5.975.256,00 las que provocaron una disminución, quedando un Crédito Vigente de \$ 187.266.267,05. La ejecución presupuestaria fue de \$ 181.730.039,00, representando el 97,04 % del crédito antes mencionado.

CREDITO VIGENTE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR INCISO Programa 231: "Servicios de Educación Media"

Inciso	Cred. Vigente (A)	Ejecutado (B)	% (B/A)
1	176.447.199.00	175.978.421.00	99.73
2	18.580.00	18.580.00	100.00
3	3.075.159.00	3.011.592.00	97.93
4	6.129.160.00	1.376.481.00	22.46
5	1.596.168.00	1.344.965.00	84.26
Total	187.266.266.00	181.730.039.00	97.04

Fuente: Elaboración Propia con datos extraídos de la Cuenta Inversión

Del análisis presupuestario surge que el inciso 1 Gastos en Personal resultó el de mayor significatividad, dado que el total ejecutado en el mismo ascendió a un monto de \$ 175.978.421,00, que representa el 96,83 % del total (\$ 181.730.040,00).

Este gasto puede ser discriminado en los siguientes conceptos:

- ✓ Planta Permanente por \$ 153.260.254 (87,09%).
- ✓ Personal Temporario por \$ 21.104.434,00 (11,99%).
- ✓ Asignaciones Familiares por \$ 1.613.731,00 (0,92%).

El importe restante de los incisos en cuanto a la ejecución es de \$5.751.619,00, que equivale al 3,17% del monto total.

Es dable destacar que existen diferencias entre los registros que posee la Dirección General de Coordinación Financiera y Contable de la Secretaría de Educación respecto de los que figuran en la Cuenta de Inversión para un mismo inciso, como se puede observar en el siguiente cuadro:

AÑO	INCISO	CREDITO VIGENTE	CREDITO DEVENGADO S/Cta. Inversión	CRED. DEVENGADO S/DGCFyC-SED
2001	1	176.447.199.00	175.978.421.00	184.089.080.00
	2	18.580.00	18.580.00	
	3	3.075.159.00	3.011.592.00	
	4	6.129.160.00	1.376.481.00	
	5	1.596.168.00	1.344.965.00	
TOTAL		187.266.267.00	181.730.040.00	184.089.080.00

Fuente Elaboración Propia

Observando el cuadro que antecede, se desprende que, según la Dirección General de Coordinación Financiera y Contable de la Secretaría de Educación, solamente se devengaron valores en el inciso 1 –Gastos en Personal-, el cual supera en un 4,6% al especificado en la Cuenta Inversión y en un 1,29% a la sumatoria de todos los incisos de la Cuenta Inversión. Es dable destacar que el Crédito Vigente para el Inciso 1 es de \$ 176.447.199.- y el correspondiente al total, en el que se incluyen todos los incisos, asciende a \$ 187.266.267.- Esto acarrea entonces una información errónea no siendo posible utilizarla para la elaboración de indicadores como así también como herramienta de toma de decisiones.

EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA 2000/2001 POR INCISO

AÑO	INCISO	CRED. VIGENTE (A)	CRED. DEVENGADO (B)	% (B/A)
2000	1	84.724.120.58	84.724.120.58	100.00
	2	25.280.00	25.280.00	100.00
	3	1.949.254.91	1.935.228.34	99.28
	4	87.000.00	86.933.70	99.92



FINAL

	5	2.006.800.00	1.428.157.42	71.17
	TOTAL	88.792.455.49	88.199.720.04	99.33
2001	1	176.447.199.00	175.978.421.00	99.73
	2	18.580.00	18.580.00	100.00
	3	3.075.159.00	3.011.592.00	97.93
	4	6.129.160.00	1.376.481.00	22.46
	5	1.596.168.00	1.344.965.00	84.26
	TOTAL	187.266.267.00	181.730.040.00	97.04

Fuente: Elaboración Propia con datos suministrados por OGEPU y Cuenta Inversión.

Del cuadro precedente surge que existe una significativa diferencia en el inciso 1 (Gastos en Personal). Al respecto se solicitó a través de la nota N° 183/03 de la AGCBA del 22/1/03 dirigida al Director del Área de Educación Media y Técnica quién giró los actuados, dando contestación el Subsecretario de Acción de Recursos y Acción Comunitaria de la SED. En la misma expresa que el anteproyecto elaborado por la SED para el año 2000 y remitido a la Secretaría de Hacienda y Finanzas, no registra diferencias sustanciales con las vigentes para el ejercicio 2001

Por otra parte, el presupuesto para el programa de Fortalecimiento Institucional de Educación Media se creó con el dictado del Decreto 738/01-GCBA del 6 de junio del 2001, en el que se ratifica la Resolución N° 1114/SED-2001. Dicho Decreto dispone **"...la creación a partir del 1/4/01 y hasta el 31/12/01, la planta Transitoria Docente...cuya dotación será de ochenta mil (80.000) módulos institucionales horarios de cuarenta (40) minutos de duración, y su valor se establece en la fija no remunerativa de treinta (\$30) pesos cada uno."**, arribando a un total de \$2.400.000, y que **"El financiamiento será atendido con la partida presupuestaria del programa 231-Servicios de Educación Media-Actividad 27, inciso 1.2.1. Personal Temporario."**² El importe mencionado precedentemente se crea como un ajuste presupuestario a través de la Resolución N° 373-SHyF-2001 de fecha 14/3/01.

Cabe aclarar que la partida creada incluye también a las Horas Módulo correspondientes a las Dirección de Área de Educación Artística y Dirección General de Educación Superior, habiendo correspondido desagregar dicha partida en los programas de los Servicios Públicos de las Direcciones mencionadas precedentemente.

² Arts. 2° y 5° del Decreto 738 GCBA, B.O.C.B.A N° 1215, 19.6.01

5.5.1.1 Módulos Institucionales para el Programa de Fortalecimiento Institucional

De acuerdo a los procedimientos efectuados sobre el tema de referencia, se procedió a recopilar y efectuar una comparación de los datos proporcionados por las distintas fuentes de información, según se visualiza en el cuadro que se expone a continuación:

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							
DETALLE DE HORAS MODULO SEGUN DISTINTAS FUENTES DE INFORMACION							
DIRECCION	SEGUN RESOL 1114/01SED	SEGUN DECRETO 738/01 GCBA	SEGUN DIREC. DE PLANEAM	SEGUN DAEMyT			(1) SEGUN DGCFyC-SED
	ASIGNADAS			ASIGNADAS	UTILIZADOS	RESTANTES	EJECUTADAS
Media y Técnica	65.425,0	80.000,0	52.892,0	66.073,8	52.796,5	13.277,3	47.275,8
Artística y Superior	8.342,0	0,0	0,0	0,0			
Totales	73.767,0	80.000,0	52.892,0	66.073,8	52.796,5	13.277,3	47.275,8

(1) El N° de Horas Módulo se obtuvo de dividir el total pagado (\$1,418,274) dividido por el valor hora (\$30) s/información suministrada por la Dirección General de Coordinación Financiero Contable de la SED

Como se puede apreciar, no existe entre ellos una homogeneidad, por lo que resulta imposible arribar a una adecuada y correcta medición de los mismos. Es dable destacar que en cuanto al monto ejecutado, el mismo se encuentra incluido en una partida global, sin el desglose correspondiente.

5.5.2 Planificación y Programación

Si bien la Dirección Área de Educación Media y Técnica implementa la política y los objetivos formulados por la Secretaría de Educación, no existe constancia de una planificación estratégica que proponga metas físicas definidas para la ejecución de los Programas y/o Proyectos, como tampoco cuenta con una planificación operativa en función de su actividad.

Asimismo, no existen constancias de los registros referidos a criterios en cuanto a prioridades de áreas, programas, actividades, etapas de implementación, y tampoco una previa definición de la población destinataria de las actividades de instrucción y capacitación.

Las Unidades de Medida del Servicio Público Medio y Técnico utilizadas como metas físicas de 2001 son las variables "matrícula anual", "alumnos en experiencias pedagógicas", "escuelas con Feria de Ciencias y Tecnología", "alumnos becados" y "transformación especiales nuevas de estudios". En cuanto a la Meta Física: "alumnos en experiencias pedagógicas", no hay constancias de cuáles son los Programas incluidos en la misma.

Las metas del 2001 se observan en el siguiente cuadro:

		Programación Física				Ejecución Física			
Anual		Trimestral				Trimestral			
Año	Meta física	1er.T	2do.T	3er.T	4to.T	1er.T	2do.T	3er.T	4to.T
2001	Matrícula	99.200	99.200	99.200	99.200	99.200	99.200	99.200	S/D
2001	Alumnos en Exp.Ped.	0	25.000	25.000	25.000	0	25.000	25.000	S/D
2001	Esc. con Fer.Cs.Tec.	0	35	35	35	0	35	35	S/D
2001	Alumnos Becados	0	1.350	4.500	4.500	0	1350	4500	S/D
2001	Transf..Esp. Nuevas Estudio	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente Elaboración Propia con datos aportados por la oficina de Control Presupuestario de la SED

Del mismo se desprende que:

- No existen dato de Ejecución Física del 4º Trimestre.
- La Ejecución Física correspondiente a los Trimestre 1, 2 y 3 coincide con total exactitud con la Programación Física.

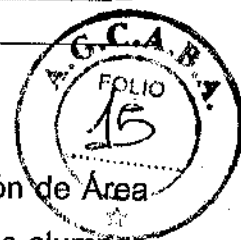
El programa no contiene pautas de evaluación de impacto.

5.7 Programas y Proyectos

5.7.1 Proyectos Propios elaborados por la Dirección del Área de Educación Media y Técnica:

➤ Torneos Deportivos Interescolares Masivos

El Programa de referencia comenzó a desarrollarse en 1994 como prueba piloto a iniciativa de un grupo de docentes en una sola de las Regiones de la Ciudad de Buenos



Aires. A partir de 1995, se amplió al resto de ellas, con el apoyo de la Dirección de Área de Educación Media y Técnica. El propósito fue generar un espacio en el que los alumnos de las escuelas públicas pudieran confrontar en condiciones similares entre sí. De esta manera se creó el Proyecto de Competencias Deportivas Masivas.

Su actividad física se basa en el desarrollo de dos clases semanales. A través de la Ordenanza del Honorable Concejo Deliberante N° 51739/97, quedó incorporada al Calendario Escolar contando con presupuesto para su organización.

Su objetivo general consiste en proponer un espacio de aprendizaje, potenciando en los alumnos los valores de la práctica deportiva y la incorporación del mismo como hábito, posibilitando la participación masiva de los alumnos sin diferenciar condiciones ni aptitudes físicas.

Los objetivos generales y las Metas son detallados en el **Anexo II**.

Los lugares para la realización de las competencias son escuelas dependientes de educación media, parques deportivos municipales y clubes.

➤ **Ferias de Ciencias y Tecnología**

Las Ferias de Ciencias y Tecnología consisten en una exposición pública de proyectos y trabajos científicos y tecnológicos realizados por niños, jóvenes y adultos, con el asesoramiento de docentes.

Los proyectos son presentados por equipos de alumnos, quienes efectúan una exposición con la investigación realizada; al final un jurado selecciona y evalúa los proyectos. Estos forman parte del proceso de enseñanza-aprendizaje; se desarrollan en el ámbito escolar y/o clubes de ciencias con el objeto de mejorar la calidad educativa, teniendo en cuenta la función social de la escuela y la diversidad de intereses y necesidades de la comunidad.

La finalidad de estas exposiciones es generar un espacio adecuado al desarrollo, profundización y condición del saber como construcción social.

Los objetivos generales y las Metas son detallados en el **Anexo II**



Los destinatarios son los alumnos de las Escuelas de Educación Media y Técnica de la Ciudad de Buenos Aires³.

5.7.2 Descripción de Programas y/o Proyectos implementados en el Área de Educación Media y Técnica.

5.7.2.1 Programas elaborados por la Secretaría de Educación e implementados por la Dirección de Área Educación Media y Técnica.

La Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires implementa una serie de Programas y Acciones en las escuelas de Nivel Medio con el objetivo de mejorar la propuesta educativa y de actuar sobre las condiciones que ponen en riesgo la permanencia de los alumnos en el sistema educativo. En este marco, se desarrollan los siguientes proyectos detallados a continuación.

➤ Programa de Becas Estudiantiles :

En el 2001 se proyectaron entregar 8.900 becas⁴ destinadas a alumnos secundarios en riesgo de deserción escolar, estímulo a distribuirse entre todas las escuelas medias de la Ciudad, privilegiando los alumnos de primero y segundo año. Todo ello, con el objeto de asegurar la continuidad en los estudios de los alumnos de nivel Medio, paliando la vulnerabilidad social y económica de algunos sectores de la población estudiantil.

Según datos del Informe de Seguimiento realizado por el equipo de responsables del Programa de Becas 2001⁵, el nivel de retención de la población de becados alcanza un

³ Las instancias que participaron fueron: escolar, regional y provincial, entendiéndose por ellas la participación de alumnos de un mismo establecimiento, de una misma región y de diferentes regiones, respectivamente.

⁴ 4.900 de la Secretaría de Educación y 4.000 del Ministerio de Educación Nacional.

⁵ Informe de Seguimiento realizado por los responsables del Programa de Becas Estudiantiles 2001. Dirección de Investigación – Dirección General de Planeamiento – Subsecretaría de Educación – Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

95,9% en el ciclo lectivo 2001; mientras que en el total de los matriculados de la muestra se evidenció un nivel de retención del 90,5% en el mismo período⁶.

➤ ***Tu Esfuerzo Vale:***

Este proyecto se implementó por primera vez entre el 19 de febrero y el 21 de marzo de 2001. Tuvo su origen en la necesidad de mejorar los niveles de retención en la escuela secundaria. Las acciones consisten en el ofrecimiento por parte de la escuela, de apoyo y orientación a los alumnos que se llevan materias para diciembre y para febrero/ marzo. El profesor que dictó la materia es quien evalúa posteriormente. Esta implementación es obligatoria para los docentes y no así para los alumnos.

Los objetivos son detallados en el **Anexo II**.

Según datos brindados por la SED⁷ más de 9.000 alumnos tomaron 68.000 clases en los cursos de apoyo a comienzos del 2001. Se duplicó la cantidad de alumnos aprobados respecto al año anterior, y se produjo una disminución del 8% en los niveles de repitencia.

➤ ***Proyecto de Retención Escolar de Alumnas/os Madres/Padres y Embarazadas***

Este proyecto tiene como objeto evitar la deserción escolar de alumnas en situación de embarazo y maternidad.

Previo al año 2001, el programa se aplicaba en escuelas de zonas ZAP, por una demanda concreta de los equipos de Conducción de escuelas pertenecientes a las Regiones I, II y V; caracterizando a éstas el mayor índice de Población con Necesidades Básicas Insatisfechas de la Ciudad de Buenos Aires.

En la implementación del Proyecto se tuvieron en cuenta como objetivos generales integrar e inscribir un lugar en la escuela media para el abordaje de esta temática;

⁶ Análisis realizado sobre una muestra de un total de 74 unidades educativas. Estas representan el 52 % del total de establecimientos de nivel medio estatal, abarcando al 53 % de los becados (3070) alumnos y al 57 % del total de los matriculados (54463).

Fuente: Breve cuadernillo publicado por la Secretaría de Educación del Gobierno: "10 objetivos y 50 iniciativas para construir el futuro desde la escuela. Primer Año de Gestión", Julio de 2001

promover la continuidad y permanencia de esta población objetivo, en el sistema educativo, evitando situaciones de exclusión y discriminación; concientizar sobre la importancia de la continuidad de los estudios y la finalización de la escuela media.

A partir del año 2001 se empezó a implementar el programa en todas las escuelas de Educación Media.

Las principales acciones desarrolladas fueron la capacitación a los docentes en la temática y en el acompañamiento de las alumnas madres y embarazadas y de los alumnos padres, a través de talleres de intercambio, grupos de reflexión, etc. Los temas más frecuentes en el asesoramiento y capacitación fueron: régimen de inasistencias, cuestiones legales sobre alumnas madres, búsqueda de jardines maternales. En algunos casos estas acciones recibieron horas institucionales para llevar adelante los Proyectos en los establecimientos. Se detallan los objetivos y las acciones en el **Anexo II**.

Asimismo, se trabaja en articulación con la Dirección del Área de Educación Inicial para casos institucionales específicos. La sanción de la Ley N° 709⁸ amplía las inasistencias autorizadas a las alumnas antes y después del parto. La misma no establece cambios en las condiciones de promoción, por lo tanto, es tarea de la Secretaría de Educación definir las condiciones pedagógicas más adecuadas para hacer posible el aprendizaje que el menor tiempo de asistencia a la escuela pone en riesgo.

➤ Programa "De Vuelta a la Escuela"

En el año 2001 este Programa se encontraba bajo la órbita de la Dirección General de Educación. Su objetivo es la reinserción en la escuela Media de los adolescentes que abandonaron sus estudios. Para la detección y seguimiento de los mismos se trabaja conjuntamente con ONGs –organizaciones barriales de pertenencia de los chicos- y con otras áreas del GCBA, desarrollándose principalmente en las zonas de Mataderos, Bajo Flores y Retiro.

Como resultado de este programa, durante el 2001, 91 jóvenes retomaron sus estudios secundarios.⁹

➤ **Aprender Ayudando**

Este Programa se implementa en nueve instituciones ubicadas en la Zona de Acción Prioritaria.

En el 2001 se dieron becas a alumnos de 5º o 6º año para realizar acciones de apoyo a sus compañeros de primero. Las tareas consistieron en brindarle información, ayudarlo a preparar las carpetas, enseñarle a usar la biblioteca, a estudiar. Para ello recibían capacitación.

Las acciones más importantes fueron la preselección de alumnos tutores por parte de las instituciones educativas, la realización de encuentros de capacitación para los alumnos tutores, y la selección de los alumnos de 1º año. En este último caso, se priorizó a aquellos alumnos que se encontraban en situación de posible riesgo de repetición y/o deserción.

Las Escuelas en donde se aplicó este proyecto son:

- ✓ EMEM 6, D.E. 1, Región I.
- ✓ Escuela Técnica Nº 14, D.E. Nº 5 Región II.
- ✓ Escuela media 10, D.E. 13, Región V.
- ✓ Escuela Media 2 D.E. 19, Región V.
- ✓ EMEM 3 D.E. 19 Región V.
- ✓ Escuela Media 1, D.E. 20º, Región V.
- ✓ Escuela de Comercio 35, D.E. 21, Región V.
- ✓ Escuela Media Nº 5, D.E. 21º, Región V.
- ✓ EMEM 4, D.E. 21, Región V.

➤ **Programa de Fortalecimiento Institucional**

El objetivo general de este Programa consiste en mejorar los niveles de retención y aprendizaje en las Escuelas de Nivel Medio, fundamentalmente en los dos primeros años,

Datos obtenidos de un Cuadernillo Editado por la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: Nivel Medio en la Ciudad de Buenos Aires. Política Educativa. Propósitos, Programas y Proyectos, Año 2002.

a fin de asegurar la continuidad de los estudios de los alumnos. El Programa se inició a comienzos del año 2001, por iniciativa de la Secretaría de Educación, bajo la responsabilidad de la Dirección General de Planeamiento¹⁰.

Los objetivos específicos son: Impulsar la formulación e implementación de "Proyectos", cuya elaboración por equipos docentes de cada escuela enriquezcan la propuesta pedagógica y el aprendizaje. Los recursos docentes y tiempos adicionales se solventan a través de la asignación de un conjunto de Módulos rentados a cada institución escolar por un lapso de tiempo predeterminado.

Los establecimientos incluidos en el Programa son los de nivel medio de gestión estatal del GCBA, que por sus características, de planes de estudios o de Plantas Orgánico Funcionales no cuentan con recursos docentes y tiempos adicionales. Los destinatarios de este Programa son las Direcciones de Áreas de Educación Media y Técnica, de Educación Artística y la Dirección General de Educación Superior.

Los criterios de asignación de estos Módulos Institucionales se basan en la integración de un conjunto de datos como:

- ✓ Matrículas de las escuelas.
- ✓ Indicadores educativos.
- ✓ Turnos en que se dictan clases, priorizándose las escuelas nocturnas.

Los criterios de determinación de los docentes que percibirán Módulos Institucionales serán –en orden de preferencia- profesores de primero y segundo año y/o abocados a proyectos dirigidos a estudiantes que cursan en esos años, ya que en los mismos se registran los mayores índices de repitencia y deserción. Los docentes deberán tener por lo menos 8 horas cátedras, independientemente de su situación de revista.

El destino de los Módulos Institucionales en cada establecimiento tendrá como objetivo tanto el trabajo individual y colectivo entre sus docentes –Módulos no al frente de alumnos -, como el trabajo directo propiamente con éstos, aparte del tiempo rentado por Planta Orgánico Funcional (POF) para dar clases.

Los criterios que se aplican para la asignación de Módulos Institucionales para la concreción de Proyectos o Acciones se detallan en el **Anexo II**.

¹⁰ Creado por Resolución 439/SED-01, 23 de marzo de 2001.

En el Documento del Programa se recomienda que los Módulos Institucionales se destinen a proyectos que tengan vinculación con las líneas de trabajo prioritarias establecidas por la Secretaría de Educación¹¹.

Vigencia del Programa:

En el primer año de implementación se estableció una vigencia desde el 1º de abril del año 2001 hasta el 15 de diciembre del mismo año; quedando su continuación sujeta a la evaluación de la experiencia. Es dable destacar que a la fecha del presente Informe de auditoría el Programa mencionado bajo análisis sigue vigente.

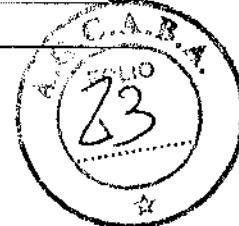
Organización y Funcionamiento del Programa:

La organización del Programa se gestionará a través de:

¹¹ Por ejemplo, Creación de centros de recursos multimediales, Cuatrimestralización de Materias, Programa para Adolescentes Madres y Embarazadas.

INSTANCIA	FUNCIONES
Supervisor	1. Difusión del proyecto entre las instituciones de su Región. 2. Asesoramiento a las instituciones en la presentación de las propuestas de proyecto. 3. Recepción de los proyectos y presentación ante la Comisión de Seguimiento del Programa. 4. Comunicación de los resultados de la evaluación.
Director del Establecimiento	1. Promoción de la elaboración de proyectos. 2. Elaboración de la propuesta de asignación de Módulos Institucionales, que especifique: a) las acciones incluidas; b) los docentes incluidos, la cantidad de módulos a asignar a cada uno de ellos; c) la reorganización horaria que permita la realización de reuniones. 3. Presentación de la propuesta de asignación de Módulos a la Comisión de Seguimiento. 4. Seguimiento de las acciones y control del cumplimiento de los horarios establecidos.
Comisión de Seguimiento	1. Promoción de actividades para desarrollo del Programa. 2. Evaluación de las propuestas elevadas. 3. Aprobación o pedido de reformulación de las propuestas. 4. Comunicación a los Supervisores de los resultados. 5. Recomendación a la Secretaría de Educación acerca de la continuidad o discontinuidad del Programa para el año 2002.
Dirección General de Planeamiento	1. Elaboración del manual de procedimientos. 2. Apoyo a los Directores de Área respecto de lo pedagógico e institucional del programa. 3. Asistencia técnica a las escuelas a través del equipo de apoyo del Programa Módulos Institucionales. 4. Evaluación de la experiencia.
Dirección Adm. Docente	1. Administración y control del personal afectado al Programa
Secretaría de Educación	1. Creación de la Planta Transitoria docente. 2. Designación y cese de los docentes involucrados. 3. Aprobación del Reglamento y/o Manual de Procedimientos del Programa

Cabe aclarar que uno de los Programas que se llevó a cabo con la utilización de Módulos Institucionales es el de Cuatrimestralización.



➤ Programa de Cuatrimestralización

Surge a raíz de la necesidad de analizar distintas alternativas curriculares para el nivel medio, a partir de la resolución de la prolongación de la educación obligatoria que establecen la Ley Federal de Educación y la Constitución de la Ciudad. Comenzó a implementarse en el 2001 como experiencia piloto¹² orientado al primer y segundo año de la Escuela Media, tratando de revertir el fracaso escolar del alumno –deserción, repitencia-. Consiste en cursar una materia en el período de un cuatrimestre en lugar de anualmente.

El objetivo de este Programa es facilitar la trayectoria y el desempeño escolar de los alumnos a partir de la disminución de la cantidad de asignaturas que se deben cursar simultáneamente, ya que el nivel medio consta de un cursado de 11 materias anuales.

Esta experiencia fue diseñada y asistida por la Dirección de Currícula y se desarrolló en cuatro escuelas medias de la Ciudad. La reforma en el régimen de cursada implica tener cuatro materias cuatrimestrales y siete anuales.

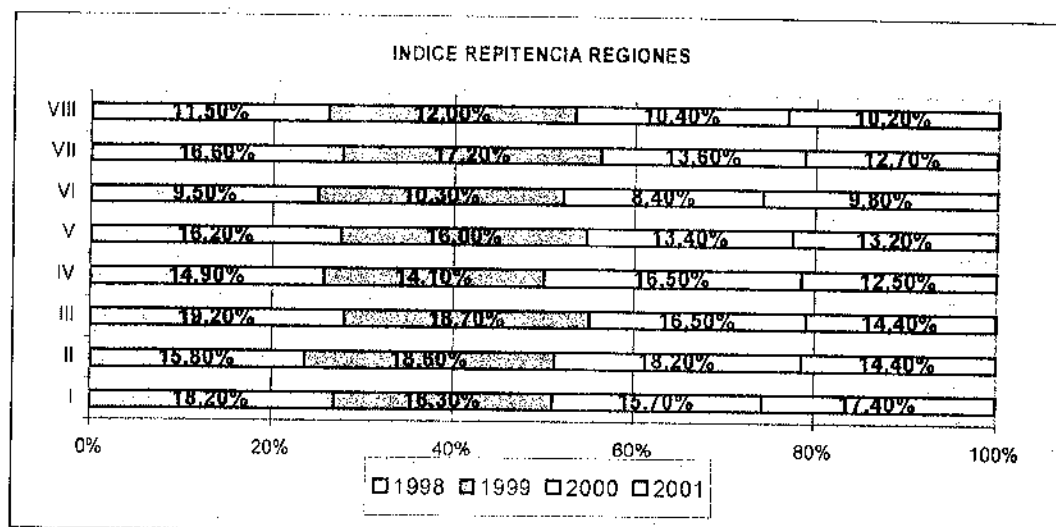
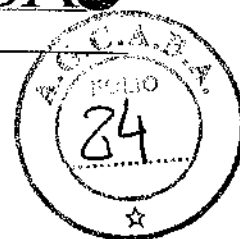
Los cambios que se realizaron en las materias de 1º año y en las escuelas están detallados en el **Anexo II**.

La Dirección del Área de Educación Media y Técnica queda facultada para resolver los aspectos técnicos pedagógicos y a su vez, se encomienda a la misma Dirección conjuntamente con la Dirección de Currícula de la Dirección General de Planeamiento, el seguimiento y la evaluación de la experiencia.

5.7.2.3. Evolución sobre los índices de repitencia.

Se efectuó un análisis de la evolución de los índices de repitencia desde 1998 al año 2001 en las escuelas de la muestra incluidas por Región.

¹² Se aprueba la realización con carácter experimental del "Sistema de Cuatrimestralización", Resolución N° 766/SED/01, 10-5-01.



De la visualización del cuadro se desprende que existe una mejoría en las Regiones II, III, IV, V, VII y VIII dadas entre los años 2000 y 2001, mientras que en las restantes I y VI se registra mayor nivel de repitencia para igual periodo.

Asimismo, se realizó un análisis de la evolución de los indicadores de retención, conformados por matrículas iniciales y finales para los años 2000 y 2001. Cabe aclarar que las cifras correspondientes a Matrícula final del año 2001 fue suministrada por la DAEMyT, ya que el Departamento de Estadística solo cuenta con la matrícula inicial correspondiente al año 2001.

% DE RETENCION EN ESTABLECIMIENTOS DE LA MUESTRA			
AÑO	MATRICULA		% RETENCION
	INICIAL	FINAL	
2000	18.275	16.023	87,68
2001	18.834	16.570	87,98

De acuerdo a los datos obtenidos en la forma precedentemente indicada, se puede señalar que existe una leve mejoría en el porcentaje de retención para el año bajo análisis. Cabe señalar que en dicho periodo se pusieron en marcha los programas ya descriptos.

5.8 Pautas para el funcionamiento de los Programas Auditados

5.8.1. Fortalecimiento Institucional

En el marco de este Programa, todas las Escuelas Medias dependientes de las Direcciones de Área de Educación Media y Técnica, de Educación Artística y de la Dirección General de Educación Superior - que hasta el momento no tenían tiempos rentados para la actividad de los equipos docentes que no fueran destinados al dictado de clases correspondientes al plan de estudios-, reciben un número de Módulos Institucionales. Estos hacen posible el trabajo institucional que se requiere para el mejoramiento de la retención y de los aprendizajes, siendo el objetivo general del Programa generar condiciones para el trabajo institucional.

El universo de escuelas presenta numerosas diferencias, de acuerdo con:

- ✓ sus Plantas Orgánicas Funcionales (P.O.F).
- ✓ la presencia o no de proyectos especiales.
- ✓ el tamaño de los establecimientos.
- ✓ sus indicadores de rendimiento escolar.
- ✓ las características de la población atendida.

En lo que se refiere a las condiciones de trabajo institucional, existe una diferenciación básica entre aquellas escuelas cuyas P.O.F. prevén asignación de tiempos institucionales rentados para otras tareas -las que se conocen como Proyecto XIII-, además del dictado de clases, y aquellas cuyas P.O.F. sólo rentan a los profesores en las horas de clase que dictan.

Para las primeras se han iniciado acciones para conocer y evaluar los proyectos en marcha, así como para hacer circular las experiencias. En ese sentido cabe la posibilidad de que algunas deban reorientar los proyectos que realizan con las horas extra-clase, teniendo en cuenta las prioridades indicadas.

Para el caso de las segundas, el Programa les asigna un número de Módulos Institucionales destinados en forma exclusiva para que grupos de profesores de la institución puedan generar y desarrollar -por sí o con otras personas de la escuela- proyectos de trabajo dirigidos a los alumnos de Primero y Segundo año, rentándoles un tiempo para tal actividad. Se trata en todos los casos de profesores que no cuentan con otros tiempos rentados que no sean para dar clases.



Un Módulo Institucional es una unidad de 40 minutos de duración cuyo valor es de \$30 pesos, no remunerativo ni bonificable por antigüedad, obligando a quien lo percibe a la prestación de servicios semanales. La asignación mínima de Módulos es de tres, que implica un cumplimiento de 120 minutos de trabajo. Dichos Módulos se asignarán por un lapso de tiempo determinado, acotado al Ciclo Lectivo.

La Distribución de los Módulos entre las Instituciones del Sistema:

El criterio de distribución de los Módulos Institucionales contempla un conjunto de datos tales como:

- ✓ Matrícula de los dos primeros años de la escuela.
- ✓ Indicadores educativos.
- ✓ Turnos de dictado de clases, considerándose específicamente las que tienen turno vespertino o nocturno.

En el diseño del Programa, la Dirección General de Planeamiento, determinó que los establecimientos que además de los turnos mañana y tarde cuenten con el dictado de clases en horario vespertino o nocturno perciban una suma fija adicional de 170 Módulos Institucionales.

A cada Establecimiento Educativo se le asigna un número determinado de Módulos por año, pudiéndose distribuir los mismos en forma regular- igual cantidad de Módulos por mes – o no.

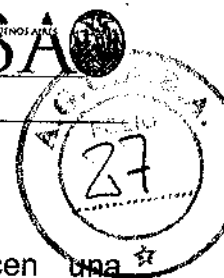
Cómo y a qué se destinan los Módulos

Los proyectos deben dedicarse al trabajo pedagógico con y/o hacia los alumnos, abarcando tres tipos de tareas:

- ✓ Individuales.
- ✓ con el equipo del proyecto.
- ✓ con los alumnos.



[illegible]



La utilización de módulos puede requerir que las escuelas realicen una reorganización horaria que facilite las reuniones entre los docentes que trabajan en un mismo proyecto.

La propuesta de asignación deberá prever además la compatibilidad horaria que se solicita con las horas cátedras destinadas al dictado de clases, y las posibilidades reales de que los alumnos aprovechen las acciones destinadas a ellos. Una escuela puede tener entre uno y tres proyectos.

El apoyo a las Instituciones en el marco del Programa:

Las escuelas cuentan con el apoyo y la asistencia técnica que brinda la Dirección General de Planeamiento, tanto en la etapa de formulación de las propuestas como durante el desarrollo de los proyectos aprobados por la Comisión de Seguimiento.

La temática de los Proyectos deberá apuntar a fortalecer las enseñanzas en las asignaturas y promover la inclusión de otras actividades significativas (radio, revistas, etc.).

Redefinición institucional de criterios para la calificación, la acreditación y la promoción de los alumnos.

A fin de implementar los Proyectos con Módulos Institucionales que se aplican en los Establecimientos es necesario hacer cambios que impliquen una reformulación de los enfoques e instrumentos de evaluación. Asimismo es menester diseñar dispositivos de seguimiento que permitan medir el rendimiento por alumno y la elaboración de estrategias para la compensación de clases de apoyo.

Pautas para la utilización y constitución de Módulos Institucionales dentro de los Establecimientos

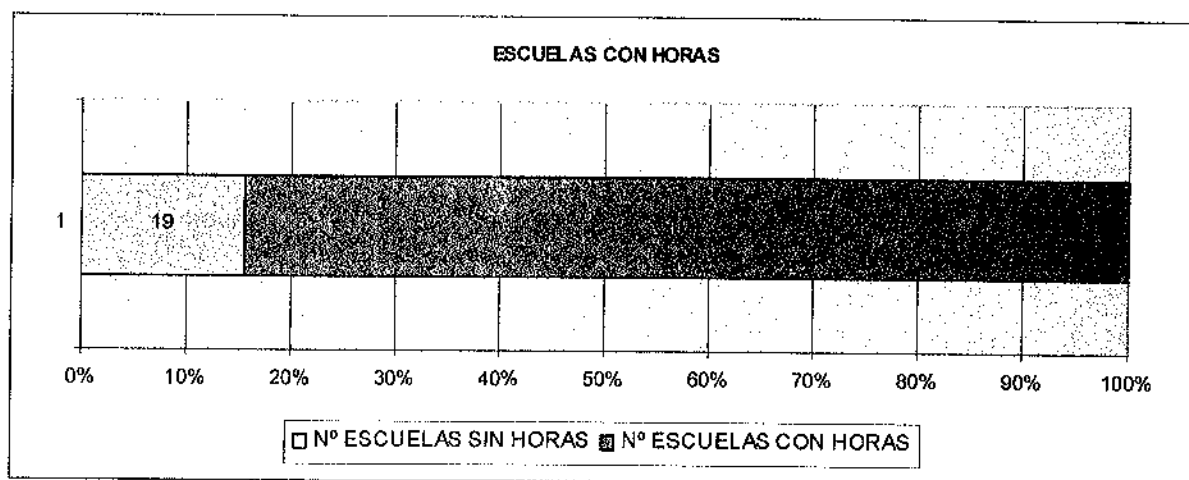
Los Módulos Institucionales se utilizarán para mejorar la retención y los aprendizajes de los alumnos de Primero y Segundo año. Asimismo, se prevén pautas para la utilización de éstos que varían de acuerdo con el tipo de Establecimiento, el turno, el año de cursada

y el tipo de personal docente. El criterio con el que se establecen dichas pautas se detallan en el Anexo II.

Asignación Total de Módulos Institucionales

En el año 2001 este Programa contó con una asignación total de Módulos Institucionales de 52.892 horas, distribuidos en 104 establecimientos, según la información brindada por la Dirección General de Planeamiento.

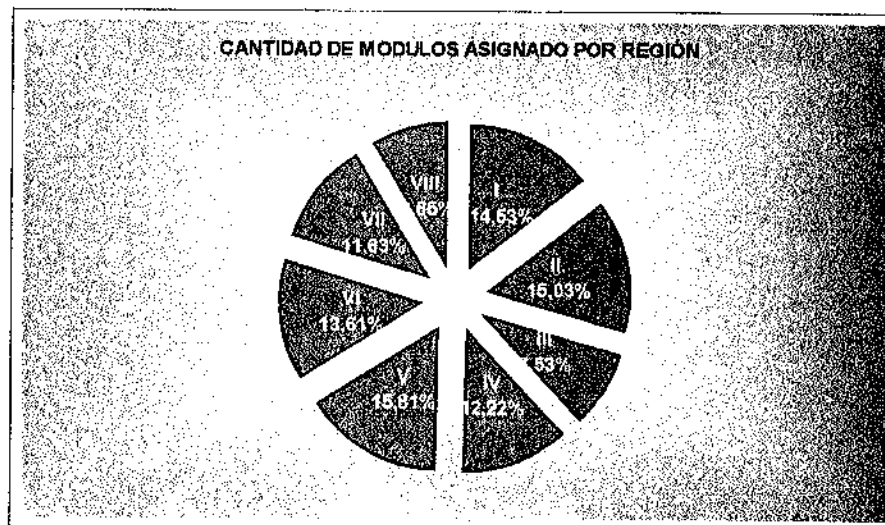
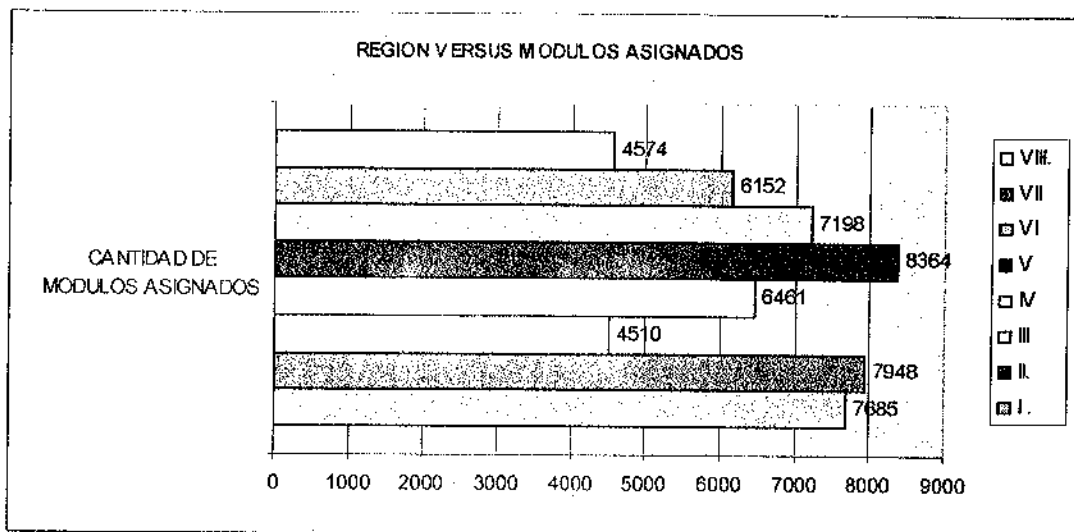
19



En el gráfico precedente se visualiza que en 19 escuelas de 123 no hubo asignación de Módulos Institucionales.

En cuanto a la cantidad de Módulos asignados por Región, la de mayor significatividad fue la V (15,81%). El total de Módulos asignados tanto a esta Región como a las restantes se encuentra plasmada en el siguiente cuadro.

Handwritten signature and stamp.

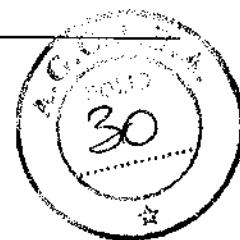


El cuadro precedente arroja en forma porcentual la asignación de Módulos Institucionales en las ocho Regiones.

Del total de los proyectos incluidos en la muestra seleccionada las principales temáticas que se elaboraron correspondieron a:

- Tutorías.
- Actualización de Programas.
- Cuatrimestralización.
- Culturales¹³.

¹³ Se incluyen temas de Radiodifusión, Publicaciones y Talleres de Escritura.



- Didáctica¹⁴.
- Aprender Ayudando.
- Apoyo en materias.
- Recursos de Multimedias¹⁵.
- Orientación de Materias pendientes.
- Madres Embarazadas.

De los procesos de auditoría se verificó que en la Región I, los contenidos de los Proyectos surgieron a propuesta de la Supervisión, y no por parte de los equipos de conducción de los establecimientos.

El documento del Programa Fortalecimiento Institucional de la Escuela Media de la Ciudad de Buenos Aires "*Pautas para la utilización y asignación de módulos institucionales en los establecimientos de Nivel Medio*" en sus Aclaraciones Adicionales¹⁶ contiene las responsabilidades del Director/Rector de cada establecimiento.

El citado documento no establece un criterio uniforme respecto de la administración de los distintos proyectos.

Asimismo dicho documento establece que el control del cumplimiento de los objetivos para los cuales se asignan los Módulos Institucionales, el control sobre las instituciones le corresponde a la Supervisión.

A su vez, los Supervisores de las Regiones efectúan sus propios registros de funcionamiento.

¹⁴ Se incluyen proyectos como Aprovechamiento del tiempo de estudio y comprensión de textos

¹⁵ Se incluyen los proyectos de Laboratorio en red e Informatización de Biblioteca

¹⁶ 1 El Director/Rector de cada establecimiento es el responsable del control del cumplimiento de los proyectos en curso,

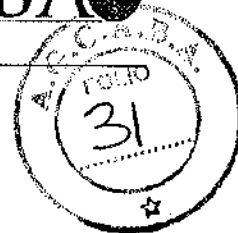
En tal sentido, de existir modificaciones en el equipo integrante de un proyecto, el Director/Rector remitirá a la Dirección del Área el formulario en el que consignarán los ceses, y comunicará las inasistencias correspondientes al Programa.

En la planilla de altas/bajas las altas a consignar serán sólo las que se produzcan sobre proyectos ya aprobados y en curso y como resultado de la necesidad de un reemplazo por baja de otro docente.

Las bajas, en cambio, podrán ser tanto por el caso mencionado o por la finalización de un proyecto.

2 Las Direcciones de Área reciben las planillas de Altas y Bajas y:

- a. Las remiten de inmediato a la Dirección de Administración Docente, para que se introduzcan las modificaciones en las liquidaciones de haberes correspondientes.
- b. Comunican a la Comisión de Seguimiento, de la que son parte, los módulos que pasan a integrar el Fondo de Distribución por su no utilización producto de las inasistencias no justificadas.



5.8.2. Cuatrimestralización:

Para la implementación de este Programa es necesario tener en cuenta los aspectos normativos, administrativos, organizativos y pedagógicos que se detallan a continuación. Cabe aclarar que la puesta en marcha de este Programa implica cambios a tener en cuenta.

Aspectos Normativos y Administrativos

- ✓ La normativa vigente para la contratación de los docentes contempla sólo la alternativa anual de cursada. Además, la forma de designación de los cargos docentes impide la rotación o el movimiento de los profesores entre los distintos cursos de una misma institución, ya que es efectiva para una división determinada.
- ✓ El calendario escolar vigente corresponde a una organización anual del cursado de las asignaturas. El tiempo escolar está estructurado en trimestres y la implementación del régimen cuatrimestral requiere la división del año en cuatro bimestres, con un corte al finalizar cada bloque de dos.
- ✓ En cuanto al régimen de calificación y promoción vigente asigna los períodos de orientación a los estudiantes conforme al régimen anual y no incluye como posibilidad la promoción de asignaturas al finalizar cada cuatrimestre.
- ✓ Los documentos que la escuela utiliza para llevar el registro del desempeño de los estudiantes y para las comunicaciones con las familias (boletines) también deben ser ajustados para contemplar la evaluación y promoción cuatrimestral.
- ✓ Respecto a los pases de estudiantes de una institución a otra una vez iniciado el ciclo lectivo es un aspecto que también debe ser considerado. Esto no constituye un problema si la cuatrimestralización se extiende al conjunto de las escuelas de la ciudad; pero sí es una cuestión para atender si la implementación es parcial.

Aspectos Organizativos

La distribución de la carga horaria semanal de las diferentes asignaturas debe ajustarse a los requerimientos de la cursada cuatrimestral. Esta supone una

concentración de la carga horaria total de la materia en un cuatrimestre y una intensificación del trabajo pedagógico.

Aspectos Pedagógicos

Desde el punto de vista curricular, la cuatrimestralización supone la reducción de asignaturas de cursada simultáneas por parte de los estudiantes.

Desde el punto de vista didáctico, la intensificación del tiempo de trabajo pedagógico puede contribuir a probar nuevas estrategias de enseñanza (a modo de ejemplo cine-debate).

La cuatrimestralización requiere un trabajo de reestructuración del contenido de los programas de enseñanza de las distintas asignaturas.¹⁷

En los procedimientos de Auditoría se verificó que las escuelas de la muestra que implementaron este Programa efectuaron mediciones en cuanto a índices de aprobación y repitencia. Es dable destacar que no es posible la comparación de los mismos con respecto al año 2000, dado que esta modalidad comenzó a llevarse a cabo en el transcurso del año 2001.

6. OBSERVACIONES

1. No se constató la existencia de un Manual de Normas y Procedimiento en el Área auditada, como así tampoco el correspondiente a Misiones y Funciones.
2. Se verificó una falta de registros en la Dirección auditada respecto de la coordinación de actividades realizadas en otras áreas de Gobierno de la Ciudad
3. No existen constancias de una Planificación Estratégica ni Operativa para el Área
4. No se ha implementado la creación de Escuelas Domiciliarias para el Nivel Medio, incumpléndose entonces con lo normado en el texto de la Ley 132.
5. No se han elaborado metas físicas presupuestarias con especificidad para los Programas creados por la SED, que se implementan en la Dirección auditada.
6. Existen diferencias entre los registros presupuestarios que figuran en la Cuenta de Inversión con los que figuran en la Dirección General de Coordinación Financiera y

Contable de la Secretaría de Educación, lo que impide la elaboración de indicadores confiables de funcionamiento como así también la utilización del Presupuesto como herramienta de toma de decisiones.

7. Se constataron diferencias entre la información de metas físicas registradas en el área bajo análisis y las que surgen de la información presupuestaria correspondiente a la Oficina de Control Presupuestario de la Dirección General de Coordinación Financiero Contable de la Secretaría de Educación.
8. La Dirección General de Educación -y las Direcciones que le dependen jerárquicamente- no cuenta con un listado completo de la dotación del personal del Área auditada, conforme Anexo I Decreto 710/97.
9. No ha sido creada una nueva estructura orgánica desde su caducidad (Decreto 12/96), en los niveles inferiores a Dirección General.
10. De la verificación de los diferentes registros en las distintas áreas intervinientes de la Dirección de Área de Educación Media y Técnica, surgen discrepancias, las cuales no poseen justificación ni documentación de respaldo que permita dar cuenta de la aplicación de las horas-módulos.
11. No existe constancia en la Dirección de Área de Educación Media y Técnica de las Horas Módulos Institucionales asignadas y dadas de baja.
12. No hay constancia del funcionamiento del Fondo de Distribución, el que contiene Módulos no utilizados, producto de las inasistencias no justificadas¹⁸.
13. Se constató que la partida presupuestaria asignada para el financiamiento del Programa de Fortalecimiento Institucional, según el Decreto N° 738/01 se encuentra únicamente incorporada en el Programa de la Dirección de Área de Educación Media y Técnica, sin tener el desglose correspondiente de las áreas educativas que atiende.
14. Se verificó que en el documento del Proyecto de Retención de Alumnas Madres/Padres y Embarazadas no está estipulado el método de evaluación y promoción.

15. Se constató que en el 25% de los establecimientos de la muestra no hay constancia de las reuniones efectuadas entre los distintos actores participantes de los proyectos.
16. Se verificó que no existen criterios unificados para la medición de resultados de los Programas y/o Proyectos en los distintos niveles de conducción.
17. Se constató que en las Regiones VI y VII, no existen constancias de medición alguna sobre los resultados de los Programas y/o Proyectos.
18. Se verifica que del Documento del Programa de Fortalecimiento Institucional "Pautas para la Utilización y la Asignación de Módulos Institucionales en los Establecimientos de Nivel Medio" no surge que exista la posibilidad de controlar y monitorear dicho Programa por consultores del programa PRISE.
19. De las visitas realizadas a las escuelas de la muestra (acerca de los Programas de Cuatrimestralización y Fortalecimiento Institucional) se pudo verificar que existe una pluralidad de información que no da cuenta del logro de los objetivos previstos y del impacto de los Programas implementados.

7. RECOMENDACIONES

1. Redactar Manuales de Normas y Procedimientos y de Misiones y Funciones para el Área.
2. Instrumentar los mecanismos de coordinación con las distintas áreas de Gobierno para la realización de actividades conjuntas.
3. Dejar debida constancia de la Planificación Estratégica y operativa del Área.
4. Dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 132.
5. Elaborar Metas Físicas con la adecuada especificidad para los Programas creados por la Secretaría de Educación e implementados en la Dirección de Área de Educación Media y Técnica.
6. Efectuar las conciliaciones presupuestarias entre las distintas áreas intervinientes a efectos de evitar las diferencias existentes.

7. Arbitrar los medios a fin de que la ejecución física se ajuste a la realidad.
8. Dar estricto cumplimiento a lo establecido en el Anexo I del Decreto 710/97.
9. Dictar normativa a fin de crear una estructura formal en los niveles inferiores a Dirección General.
10. Arbitrar los medios a fin que los datos contenidos en la normativa y los informados por las distintas áreas de Gobierno coincidan.
11. Dejar debida constancia de los registros y controles sobre los Proyectos que fueron dados de baja dentro del Programa "Fortalecimiento Institucional" durante el año 2001.
12. Dejar debida constancia del funcionamiento del Fondo de Distribución.
13. Desglosar las partidas presupuestarias de acuerdo a los servicios públicos a los que estén destinados.
14. Para el Proyecto de Retención de Alumnas Madres/Padres y Embarazadas estipular la metodología de evaluación y promoción.
15. Dejar debida constancia de las reuniones efectuadas.
16. Unificar criterios para efectuar mediciones de los resultados de los Proyectos y/o Programas.
17. Dejar constancias en todas las Supervisiones Regionales de las mediciones efectuadas.
18. Dejar constancia en el Documento del Programa que situación debe revestir el funcionario que se designe para tal misión.
19. Arbitrar los medios a fin de que los registros den cuenta del cumplimiento de los objetivos previstos.

Conclusión



En el año bajo análisis, las políticas y los objetivos impartidos desde la Secretaría de Educación para el Área de Educación Media y Técnica fueron implementados y articulados en ésta. Sin embargo, el diseño, asistencia técnica y seguimiento de Programas y/o

Proyectos, estuvo a cargo de la Dirección General de Planeamiento, la que en consecuencia tuvo un importante rol protagónico.

Es dable destacar que esta Dirección General no fue objeto de auditoría, como ya se expresó en el Punto 4 del presente informe.

En cuanto a los Programas y Proyectos objeto de esta auditoría, en razón a que éstos se iniciaron en el año bajo análisis, es difícil hacer una evaluación sobre su efectivo impacto en la comunidad educativa, quedando diferido el mismo para cuando transcurran varios períodos de ejecución.

Al analizar el objetivo de cada uno de los Programas y Proyectos ejecutados se evidencia como prioridad la retención de los alumnos en el Sistema Educativo. Amén de lo expuesto, se dificulta un análisis más acabado ya que, al momento de redacción de este Informe, la Secretaría de Educación no había realizado estadísticas completas sobre el año auditado.

En cuanto al Presupuesto asignado y ejecutado se verificó la existencia de diferencias significativas entre los registros que figuran en la Cuenta de Inversión y los de la Dirección General de Coordinación Financiera y Contable de la SED, lo que acarrea que el Presupuesto no pueda ser utilizado como herramienta de toma de decisiones, como tampoco se pueden elaborar indicadores confiables de medición de resultados.

Si se consideran los Módulos Institucionales, en cuanto a las horas asignadas a los mismos, también existen diferencias que se reflejan en las distintas fuentes de información, elaboradas por las Áreas de Gobierno intervinientes.

Si bien el seguimiento y control del Programa de Fortalecimiento Institucional está contemplado en los distintos niveles de responsabilidad (Director/Rector, Supervisor, Comisión de Seguimiento, Dirección Administrativa Docente) no hay constancias de registración uniforme en cuanto a las mediciones precisas y necesarias a fin de determinar el éxito o fracaso del mismo. Cabe mencionar que existe un monitoreo realizado por personal contratado a través del Programa PRISE, aun cuando dicha situación no está contemplada en documento alguno. ***Por lo tanto se utilizan recursos provenientes de un préstamo internacional cuyo reflejo del gasto no se encuentra registrado en el presupuesto de la Ciudad, tema tratado en el informe de Auditoría Legal y Técnica***

Prise 2000 y 2001, cuando del documento referido se desprende claramente quiénes son los actores intervinientes.





Anexo I

Normativa Aplicable

- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Sancionada el 1º-10-96)

Transferencia

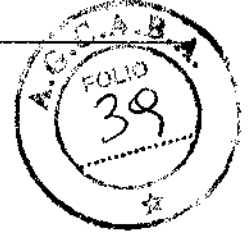
- Ley 24.049. Transferencia de los Servicios Educativos a las Provincias y a la Municipalidad de Buenos Aires. (Sancionada 6-12-91), Publicada B.O. 7-1-92.
- Convenio de Transferencia de Servicios Educativos Nacionales a la Municipalidad de Buenos Aires (19-2-92).

Estructura Organizativa

- Decreto 314/96 MCBA. Boletín Municipal de la Ciudad de Buenos Aires N° 20.268, 16-4-96. Aprueba la Estructura Organizativa y establece las Responsabilidades Primarias de la Secretaría de Educación. Anexo III –DAEMyT-
- Decreto 12/96 CCBA. B.O.C.B.A. N° 1 6-8-96. Establece la Caducidad de las Estructuras Administrativas. Aprueba Estructura Organizativa de los Primeros Niveles de la Secretaría de Educación.
- Decreto 1361/00 CCBA. B.O.C.B.A. N° 1000 7-8-00. Modifica la Estructura Organizativa del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Decreto 654/01 CCBA. B.O.C.B.A. N° 1190 11-5-01. Modifica la Estructura Organizativa del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.





Personal

- Ley 283. B.O.C.B.A. N° 851 4-1-00. Ley de Titularización Docente.
- Ley 333. B.O.C.B.A. N° 392 3-2-00. Modificación parcial de la Ley 283.
- Decreto 371/01 CCBA. B.O.C.B.A. N° 1145 29-3-01. Modifica textos de Reglamentación del Estatuto Docente. Incorpora docentes transferidos del Ministerio de Educación de la Nación al Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Decreto N° 1417/01 CCBA B.O.C.B.A. 1284 25-9-01 (19-9-2001) Crea la Planta Transitoria Docente desde el 01/07/2001 al 31/12/2001 para atender las actividades de la Secretaría de Educación.
- Decreto 710/97 CCBA B.O.C.B.A N° 218. (17-6-97). Presentismo y Puntualidad del Personal dependiente del Poder Ejecutivo de la Ciudad de Buenos Aires. Controles, Normas, Informe Mensual de Personal
- Expediente 58.107/02. GCBA. Informe de Auditoría de Personal realizada en la Dirección General de Educación, elaborado por la Dirección Auditoría y Contralor dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos.

Programas y Proyectos

- Ordenanza 51.707/01. Incorpora al Calendario Escolar el Proyecto Competencias Deportivas Masivas



Ley N° 709. B.O.C.B.A. N° 1360 16-1-02 Creación , Régimen Especial De Inasistencias Juveniles No Computables , Alumnas Embarazadas, Alumnos En



Condición De Patrimonialidad, Padres, Madres, Régimen De Inasistencias, Instituciones Privadas, Instituciones Estatales.

- Resolución 439/SED/01 (23-03-01). Crea el Programa "Fortalecimiento Institucional de la Escuela Media de la Ciudad de Buenos Aires". Dependiente de la Dirección General de Planeamiento.
- Resolución 738/SED/01 (06-06-01), Ratificase la Resolución 439/SED/2001. Se crea la Planta Transitoria Docente "Programa De Fortalecimiento Institucional De La Escuela Media"
- Resolución 1114/SED/01 (27-06-01) Se determinan los establecimientos a los que se asignaran Módulos Institucionales en el marco del Programa "Fortalecimiento Institucional de la Escuela Media de la Ciudad de Buenos Aires", vinculados con la Planta Transitoria creada por Resolución 738/SED/01.
- Resolución Nº 707/SED/01 (10-05-01) Aprueba la Realización con carácter experimental del "Sistema de dictado por Cuatrimestre de Asignaturas" en los planes de estudio que se dictan en primer año de Nivel Medio.

Presupuesto

- Resoluciones Nº 31437, 1874, 2289, 2380, 2692, 2682, 2683, -SHyF-2001 y por las Resoluciones 2153, 2156 y 2349 -SED/2001



DESCRIPCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL
AREA DE EDUCACIÓN MEDIA Y TECNICA

➤ Torneos Deportivos Interescolares Masivos

Objetivo General

Proponer un espacio de aprendizaje, potenciando en los alumnos los valores de la práctica deportiva y la incorporación del mismo como hábito.

Objetivos Específicos

- Posibilitar la participación masiva de alumnos, sin diferenciar condiciones y/o aptitudes físicas.
- Lograr una participación activa de esta franja etaria en el deporte menor y por su intermedio mejorar los niveles de rendimiento.
- Generar conductas orientadas a incorporar al deporte como bien cultural de la sociedad, en la obtención de valores como la libertad, igualdad y la participación democrática.
- Estimular la actividad deportiva, entendiendo la misma como factor preventivo de enfermedades y adicciones.
- Favorecer la cooperación y el espíritu deportivo de la sana competencia y aplicar los mismos en su vida cotidiana para resolver las diferentes situaciones que se le presenten.



Metas a Corto Plazo

- Aumento de la cantidad de participantes por unidad escolar.
- Aumento de la oferta de competencia deportiva a nivel local.
- Seguimiento evaluativo de los resultados y los comportamientos técnicos en cada deporte.
- Utilización a pleno de la infraestructura disponible dentro del contexto total donde se realiza la competencia.
- Aceptación y participación de la Conducción Jerárquica de cada establecimiento en función de la importancia de la Educación Física.

Metas a Largo Plazo

- Integración de la franja etaria de todos y cada uno de los sectores regionales del Territorio Nacional.
- Creación de una estructura de funcionamiento sistematizada dentro de la Dirección del Área y un aumento presupuestario gradual de acuerdo al incremento de las necesidades generales y de la participación del alumnado.
- Aplicación de tecnología informática para los recursos administrativos en función de un conocimiento inmediato de todas y de cada una de las instancias del torneo.
- Establecer un convenio con todas las áreas de salud dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para un seguimiento, control y prevención de la salud de los destinatarios del Programa.
- Establecer un Convenio con la Subsecretaría de Turismo de la Nación, para implementar viajes a los distintos centros turísticos del país como reconocimiento al esfuerzo y al mérito.



➤ Ferias de Ciencias y Tecnología

Objetivos

Los objetivos generales y específicos del Programa son:

- Propender a la consolidación del pensamiento Científico Tecnológico.
- Desarrollar habilidades de investigación y divulgación.
- Fomentar el intercambio de experiencias y divulgación entre los diferentes actores.
- Priorizar y destacar el impacto del proyecto y de los trabajos científicos o tecnológicos en el espacio geográfico y social.
- Evidenciar la capacidad de realización de los participantes.

Metas

Las metas previstas para el Programa son:

- Institucionalidad educativa.
- Libertad de participación.
- Igualdad de oportunidades.
- Integración social.
- Participación gradual.



➤ Tu Esfuerzo Vale

Objetivos

Lograr que los alumnos:

- Conozcan con la mayor precisión los temas que deberán rendir de las materias que no aprobaron.
- Procuren las carpetas de los compañeros que aprobaron las materias.
- Busquen las evaluaciones escritas del año para conocer cuáles fueron los aciertos y los errores.
- Pregunten a los profesores todas las dudas que tengan.
- Arreglen con compañeros para estudiar juntos.
- Utilicen la biblioteca, como un ámbito apropiado para el estudio.



AGCBA
FOLIO
44

➤ Proyecto de Retención Escolar de Alumnas/os Madres/Padres y Embarazadas

Objetivos Generales

- Integrar e inscribir un lugar en la escuela media para el abordaje de esta temática, fortaleciendo de este modo el derecho a la educación.
- Promover la continuidad y permanencia de esta población objetivo, en el sistema educativo, evitando situaciones de exclusión y discriminación.
- Concientizar sobre la importancia de la continuidad de los estudios y la finalización de la escuela media.

Acciones

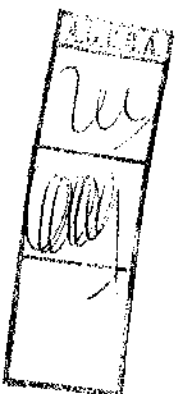
- Realización de una encuesta en todas las escuelas sobre el tema de referencia, para diagnosticar la situación a los fines de planificar las acciones a seguir. Se detectaron 646 casos de alumnas madres y/o embarazadas y 273 de alumnos padres.
- Realización de talleres y grupos de reflexión.
- Asesoramiento y capacitación para directivos, docentes y preceptores.
- Articulación con el Programa de Becas estudiantiles.
- Articulación con el Programa de Fortalecimiento Institucional.
- Realización de trabajos intersectoriales con Instituciones de Salud, Promoción Social y Consejo de los Derechos del Niño, Niña y Adolescente.



➤ Programa de Fortalecimiento Institucional

Proyectos o Acciones que sugiere la Secretaría de Educación
para la asignación de Módulos Institucionales:

- Designación de docentes responsables de curso para cada división de primer año. La función del docente es la de acompañar a los alumnos en la socialización en el nuevo nivel de enseñanza, la de constitución de una figura de articulación del equipo docente, en el seguimiento de la situación de cada alumno y en la constitución y funcionamiento de los grupos de aprendizaje.
- Apoyo a la formación de los alumnos con el objetivo de enseñarles a estudiar.
- Atención de alumnos recursantes, con un plan de trabajo alternativo al común que involucre a profesores y alumnos, sin que signifique conformar grupos especiales de repitentes.
- Redefinición institucional de criterios para la calificación, acreditación y promoción de los alumnos.
- Centros de Recursos para la enseñanza y el aprendizaje: revalorizar los recursos existentes y gestionar nuevos recursos de acuerdo con las necesidades y carencias del establecimiento.
- Propuestas que orienten a enriquecer la experiencia formativa que se brinda a los alumnos: las que fortalecen la enseñanza en las asignaturas y las que promueven la inclusión de otras actividades significativas -radio, revista escolar, clubes de ciencia.



**Proyectos o Acciones para los que no está prevista la
asignación de Módulos Institucionales**

- Las que se vinculen como obligaciones inherentes al cargo docente.
- Las que se relacionen con capacitación o reunión con equipo docente que no acompañan los proyectos que se implementan en la escuela.
- Las que se destinen a rentar capacitadores o asesores externos a la escuela.
- Las que propongan o tengan como resultado la selección de la matrícula que ingresa o permanece en la escuela.
- Las que se dirijan a un sector del alumnado que goza de mejores condiciones de escolarización que el resto.
- Las que impliquen algún mecanismo selectivo para la distribución de la matrícula en las divisiones (alumnos recursantes y/o con sobreedad) .
- Las que impacten sobre un grupo muy reducido de alumnos.

**Pautas para la utilización y constitución de Módulos Institucionales
dentro de los Establecimientos**

Se utilizarán para mejorar la retención y los aprendizajes de los alumnos de Primero y Segundo año.

- Se podrán emplear hasta un 10% del total de módulos o hasta 60 módulos (la cantidad que resulte menor) en proyectos que se destinen a alumnos de Tercero a Sexto año o a otras finalidades distintas a las que prioriza este Programa. Cabe aclarar que para la



implementación de estos proyectos no podrán utilizarse los Módulos adicionales asignados al turno vespertino o nocturno.

- No podrán utilizarse antes del 31/08/2001 menos del 30% ni más del 50% del total de Módulos asignados. En caso de sub-ejecución, los Módulos sobrantes formarán parte de un Fondo de Distribución que será administrado por la Comisión de Seguimiento.
- A los turnos vespertino o nocturno de escuelas con más de un turno (mañana y/o tarde) se les asignarán 170 módulos, más la cantidad proporcional al número de divisiones de Primero y Segundo año que poseen sobre el total de las divisiones de Primero y Segundo año de la escuela.
- Sólo podrán acceder a Módulos los profesores que tengan un mínimo de ocho horas cátedra en el establecimiento. Para este cómputo no se considerarán las que constituyan rentas para Jefaturas de Departamento o Coordinadores de Área. La cantidad de Módulos por docente será un mínimo de tres y un máximo de doce, como así tampoco podrán superar el 20% de los Módulos asignados a la Institución. Asimismo, el docente podrá tener Módulos en más de un proyecto.
- En el caso de profesores suplentes, el periodo de sus Módulos no podrá superar el plazo de la suplencia, la cual no podrá ser inferior a 6 meses.
- Las inasistencias injustificadas de los profesores con Módulos implicarán la consideración de los Módulos correspondientes como no utilizados, pasando los mismos al Fondo de Distribución.
- Los miembros de los equipos de conducción no podrán tener módulos; mientras que los Jefes de Departamento o Coordinadores de Área podrán tenerlos siempre que su cargo no esté rentado, o en el caso en que participen en un proyecto que no sea de su Jefatura o Área.



- Cada Proyecto cuenta con un Coordinador. Se le podrán asignar Módulos Institucionales para tal fin cuando no pertenezca al equipo de conducción, y sólo durante el tiempo en que desempeñen dicho rol.
- Las Escuelas de Educación Media (EMEM) históricas, tienen horas de Coordinación rentadas, que varían entre cuatro y seis horas. Los Coordinadores de dichas horas sólo podrán tener Módulos si participan de un Proyecto como miembro del equipo docente.
- Los preceptores, bibliotecarios, ayudantes de laboratorio, no pueden tener Módulos, ya que tienen tiempo rentado en el turno para tareas distintas al dictado de clases. No obstante, en las escuelas en las que ya existían proyectos de retención y tutoría a cargo de preceptores, maestros de taller o ayudantes de laboratorio, y dicho proyecto se realiza fuera del horario de trabajo, la situación será considerada en particular en el momento en que se analicen las propuestas de cada escuela.



➤ Programa de Cuatrimestralización

Materias en donde se aplicó la Cuatrimestralización

- Biología.
- Educación Cívica.
- Taller de Estética.
- Taller de Práctica.

En el documento del Proyecto mencionado precedentemente se incluye también como asignatura a cuatrimestralizar Geografía.

Detalle de Escuelas que participaron

Establecimiento	Región	Materias	Divisiones	Profesores Afectados
Comercial N° 1 Joaquín V. González	II	-Taller de Practica Contable -Biología -Taller de Estética -Educación Cívica	4 comisiones de primer año (2 TM – 2 TT)	11
Comercial N° 19 Juan Montalvo	IV	-Taller de Practica Contable -Biología	4 comisiones de primer año (2 TM – 2 TT)	4
Colegio N° 6 Manuel Belgrano	III	-Taller de Practica Contable -Biología -Taller de Estética -Educación Cívica	2 comisiones de primer año TM	5
Liceo N° 11 Cornelio Saavedra	VII	-Taller de Practica Contable -Biología -Geografía -Educación Cívica	4 comisiones de primer año TT	7



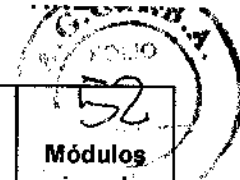
Universo de Proyectos con Asignación de Módulos Institucionales



Escuela	Región	Título del proyecto	Módulos asignados
Colegio Nº 2 "Domingo F. Sarmiento"	I	Proyecto CREA Turno mañana.	65
Colegio Nº 2 "Domingo F. Sarmiento"	I	Proyecto CREA Turno tarde. Subproyecto: "Educación ambiental. Taller ecológico e informático"	0
Colegio Nº 2 "Domingo F. Sarmiento"	I	"Proyecto CREA" Turno noche.	91
Colegio Nº 2 "Domingo F. Sarmiento"	I	Proyecto CREA Turno tarde. Subproyecto: "Educación ambiental. Taller ecológico"	0
Colegio Nº 2 "Domingo F. Sarmiento"	I	Proyecto COE "Tutorías" Turno mañana.	176
Colegio Nº 2 "Domingo F. Sarmiento"	I	Proyecto COE "Tutorías" Turno tarde.	117
Colegio Nº 2 "Domingo F. Sarmiento"	I	"Proyecto de Tutorías, COE" Turno noche.	104
Colegio Nº 7. "Juan Martín de Pueyrredón"	I	"Los recursos tecnológicos están a nuestro servicio ¡Usémoslos!" (CREA)	364
Colegio Nº 7. "Juan Martín de Pueyrredón"	I	"Tutorías"	410
Escuela de Comercio Nº 2 "Dr. Antonio Bermejo", DE 1 Región I.	I	"Proyecto CREA (Centro de Recursos de Enseñanza - Aprendizaje)"	341
Escuela de Comercio Nº 2 "Dr. Antonio Bermejo", DE 1 Región I.	I	"Articulación del Área jurídico contable"	66
Escuela de Comercio Nº 2 "Dr. Antonio Bermejo", DE 1 Región I.	I	"Tutorías"	528
Escuela de Comercio Nº 2 "Dr. Antonio Bermejo", DE 1 Región I.	I	COE: Proyecto Ser Humano	31,5
Escuela de Comercio Nº 26 "Enrique de Vedia" DE 1 Región I	I	"Apoyo a los aprendizajes 2001" Subproyecto 1) Tutorías	326
Escuela de Comercio Nº 26 "Enrique de Vedia" DE 1 Región I	I	"Apoyo a los aprendizajes 2001" Subproyecto 2) Propuesta para dinamizar el replanteo de curricular de diversas áreas y asignaturas.	282
Escuela de Comercio Nº 34 "Monseñor de Andrea", DE 3 Región I.	I	Proyecto "Espacio abierto"	225
Escuela de Comercio Nº 34 "Monseñor de Andrea", DE 3 Región I.	I	Proyecto Tutoría "Caminemos juntos"	330
Escuela de Comercio Nº 36 "Isaac Halperín", DE 1, Región I.	I	Proyecto CREA "Enriqueciendo la propuesta pedagógica"	149
Escuela de Comercio Nº 36 "Isaac Halperín", DE 1, Región I.	I	Proyecto COE "Acción tutorial"	182
Escuela de Comercio Nº 5 "José de San Martín", DE 5 Región I.	I	"Proyecto COE" Orientación.	132
Escuela de Comercio Nº 5 "José de San Martín", DE 5 Región I.	I	"Proyecto CREA" Subproyecto "Un espacio para la creación literaria"	18
Escuela de Comercio Nº 5 "José de San Martín", DE 5 Región I.	I	"Proyecto CREA" Subproyecto "Proyecto de Ciencia y Tecnología"	42
Escuela de Comercio Nº 5 "José de San Martín", DE 5 Región I.	I	"Proyecto CREA" Subproyecto "Manos creadoras"	24
Escuela de Comercio Nº 5 "José de San Martín", DE 5 Región I.	I	"Proyecto COE" Tutoría.	306

Fuente: Elaboración Propia con datos suministrados por DGP.

Universo de Proyectos con Asignación de Módulos Institucionales



Escuela	Región	Título del proyecto	Módulos asignados
Escuela de Comercio Nº 5 "José de San Martín", DE 5 Región I	I	"Proyecto CREA" Subproyecto "TIEYA. Técnicas de Investigación y Estudio y Acceso a la Información"	0
Escuela de Comercio Nº 5 "José de San Martín", DE 5 Región I	I	"Proyecto CREA" Subproyecto "Taller de Diseño Asistido por Computadora"	32
Escuela de Comercio Nº 10 "Islas Malvinas", DE 1 Región I	I	"Proyecto Centro de Recursos de Enseñanza - Aprendizaje (CREA)"	287
Escuela de Comercio Nº 10 "Islas Malvinas", DE 1 Región I	I	"Profesores responsables de curso (tutorías)"	371
Escuela de Educación Media Nº 6 "Padre Carlos Mugica", Región I	I	Aprender Ayudando	28
Escuela de Educación Media Nº 6 "Padre Carlos Mugica", Región I	I	"Proyecto para los alumnos privados de la libertad"	150
Escuela de Educación Media Nº 6 "Padre Carlos Mugica", Región I	I	"Proyecto de construcción y fortalecimiento de actitudes prosociales"	0
Escuela de Educación Media Nº 6 "Padre Carlos Mugica", Región I	I	"Tutorías"	150
Escuela de Educación Media Nº 6 "Padre Carlos Mugica", Región I	I	"Radio y Televisión"	0
Escuela de Educación Media Nº 6 "Padre Carlos Mugica", Región I	I	Ingreso a 1º año	25
Escuela Técnica Nº 12 "Libertador Gral José de San Martín", DE 1 Región I	I	"Proyecto CREA: una propuesta académica para el Laboratorio en Red"	71
Escuela Técnica Nº 12 "Libertador Gral José de San Martín", DE 1 Región I	I	"Integración de alumnos de EGB y Polimodal"	0
Escuela Técnica Nº 12 "Libertador Gral José de San Martín", DE 1 Región I	I	"Salud, Deportes, Recreación"	83
Escuela Técnica Nº 12 "Libertador Gral José de San Martín", DE 1 Región I	I	"Tutoría"	418
Escuela Técnica Nº 12 "Libertador Gral José de San Martín", DE 1 Región I	I	"Orientación laboral"	21
Escuela Técnica Nº 19 "Alejandro Volta", De 1 Región I	I	"Proyecto Aprendizaje y Servicio"	38
Escuela Técnica Nº 19 "Alejandro Volta", De 1 Región I	I	"Proyecto Prevención y Recreación" Subproyecto: "Teatro"	20
Escuela Técnica Nº 19 "Alejandro Volta", De 1 Región I	I	"Proyecto Orientación y Tutoría"	325
Escuela Técnica Nº 19 "Alejandro Volta", De 1 Región I	I	"Proyecto Prevención y Recreación" Subproyecto: "Laboratorio de dibujo e historieta."	22
Escuela Técnica Nº 19 "Alejandro Volta", De 1 Región I	I	"Proyecto Prevención y Recreación" Subproyecto: "Taller de cine y video"	20
Escuela Técnica Nº 19 "Alejandro Volta", De 1 Región I	I	"Proyecto Prevención y Recreación" Subproyecto: "Taller de recreación y cartelera"	22
Escuela Técnica Nº 19 "Alejandro Volta", De 1 Región I	I	Ante-proyecto "Mejorar los procesos de aprendizaje"	78
Escuela Técnica Nº 19 "Alejandro Volta", De 1 Región I	I	"Proyecto Turno Noche"	76
Escuela Técnica Nº 7 "Doctores Lavalle de Lavalle", De 3 Región I	I	Proyecto CREA "Centro de Recursos para la Enseñanza y los Aprendizajes" Subproyecto "Simulación de una empresa"	0

Universo de Proyectos con Asignación de Módulos Institucionales



Escuela	Región	Título del proyecto	Módulos asignados
Escuela Técnica N°7 "Dolores Lavalle de Lavalle", DE3, Región I.	I	Proyecto CREA "Centro de Recursos para la Enseñanza y los Aprendizajes" Subproyecto "INformatizando la biblioteca"	22
Escuela Técnica N°7 "Dolores Lavalle de Lavalle", DE3, Región I.	I	Proyecto COE Subproyecto "El juego: un espacio de placer y aprendizaje"	33
Escuela Técnica N°7 "Dolores Lavalle de Lavalle", DE3, Región I.	I	Proyecto "Renovación de las prácticas de enseñanza"	0
Escuela Técnica N°7 "Dolores Lavalle de Lavalle", DE3, Región I.	I	Proyecto COE Subproyecto "Tutorías"	203
Escuela Técnica N°7 "Dolores Lavalle de Lavalle", DE3, Región I.	I	Proyecto CREA "Centro de Recursos para la Enseñanza y los Aprendizajes" Subproyecto "Depósito inteligente"	0
Escuela Técnica N°7 "Dolores Lavalle de Lavalle", DE3, Región I.	I	Proyecto CREA "Centro de Recursos para la Enseñanza y los Aprendizajes" Subproyecto "Taller de actividades laborales"	40
Escuela Técnica N°7 "Dolores Lavalle de Lavalle", DE3, Región I.	I	Proyecto COE Subproyecto "Proyecto sobre Problemáticas actuales de los adolescentes"	0
Escuela Técnica N°7 "Dolores Lavalle de Lavalle", DE3, Región I.	I	Proyecto COE Subproyecto "Orientación Vocacional y Ocupacional"	0
Liceo N°4 "Remedios de Escalada de San Martín", DE 1, Región I.	I	Proyecto CREA (Centro de Recursos de Enseñanza - Aprendizaje) para promover las innovaciones pedagógicas.	110
Liceo N°4 "Remedios de Escalada de San Martín", DE 1, Región I.	I	Proyecto Tutorías. Subproyecto	17
Liceo N°4 "Remedios de Escalada de San Martín", DE 1, Región I.	I	"Tutoría"	274,5
Liceo N°7, DE1, Región I.	I	"El mundo de la informática" o "Una visita guiada al futuro"	22
Liceo N°7, DE1, Región I.	I	"Apoyo Académico"	157
Liceo N°7, DE1, Región I.	I	"Prevención y Recreación"	68
Liceo N°7, DE1, Región I.	I	"Aprendiendo a estudiar en Ciencias Sociales"	55
Liceo N°7, DE1, Región I.	I	"Tutorías"	137
Colegio N°11 "H. Irigoyen"	II	"Una escuela para quedarse" Subproyecto "Aprendamos inglés"	24
Colegio N°11 "H. Irigoyen"	II	"Una escuela para quedarse" Subproyecto "Superamos las dificultades matemáticas"	36
Colegio N°11 "H. Irigoyen"	II	"Una escuela para quedarse" Subproyecto "Tutorías"	120
Colegio N°11 "H. Irigoyen"	II	"Una escuela para quedarse" Subproyecto "Consultores"	72
Colegio N°11 "H. Irigoyen"	II	Taller de lectoescritura y periodismo escolar	48
Colegio N°11 "H. Irigoyen"	II	Puentes para una comprensión integral	96
Escuela de Comercio 1 "Dr. Joaquín V. González"	II	Subproyecto Tutorías T.N. "Alumnas madres"	42
Escuela de Comercio 1 "Dr. Joaquín V. González"	II	Centro de Gestión de recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje TM y TT (La escuela contó en 2001 con el programa PRODYMES)	181

Fuente: Elab. propia con datos suministrados por DGP.

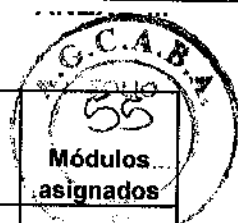
Universo de Proyectos con Asignación de Módulos Institucionales



Escuela	Región	Título del proyecto	Módulos asignados
Escuela de Comercio 1 "Dr. Joaquín V. González"	II	Centro de Gestión de recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje TN.	78
Escuela de Comercio 1 "Dr. Joaquín V. González"	II	Matemática como asignatura pendiente	88
Escuela de Comercio 1 "Dr. Joaquín V. González"	II	Taller de Matemática	91
Escuela de Comercio 1 "Dr. Joaquín V. González"	II	Asistencia a los alumnos con dificultades en Matemática TN	39
Escuela de Comercio 1 "Dr. Joaquín V. González"	II	Asistencia a los alumnos con dificultades en Contabilidad TN	39
Escuela de Comercio 1 "Dr. Joaquín V. González"	II	Asistencia a los alumnos con dificultades en el aprendizaje de la biología	23
Escuela de Comercio 1 "Dr. Joaquín V. González"	II	Cuatrimestralización	175
Escuela de Comercio 1 "Dr. Joaquín V. González"	II	Los alumnos toman la palabra	175
Escuela de Comercio 1 "Dr. Joaquín V. González"	II	Tutoría en 1 año/2º año	459
Escuela de Comercio 1 "Dr. Joaquín V. González"	II	Tutoría en Turno noche "Cuenta conmigo"	126
Escuela de Comercio 1 "Dr. Joaquín V. González"	II	Formación de alumnos mediadores	24
Escuela de Comercio 1 "Dr. Joaquín V. González"	II	Asistencia a los alumnos con dificultades en inglés	48
Escuela de Comercio Nº 18 "Reino de Suecia"	II	"Informatizando la biblioteca"	72
Escuela de Comercio Nº 18 "Reino de Suecia"	II	"Aprendamos a aprender"	430
Escuela de Comercio Nº 27 "Antártida Argentina", Región II.	II	"Aula de estudio y orientación"	120
Escuela de Comercio Nº 27 "Antártida Argentina", Región II.	II	"Aprovechemos la computadora"	66
Escuela de Comercio Nº 27 "Antártida Argentina", Región II.	II	Proyecto Grupo de apoyo para la integración de los alumnos en el ámbito escolar. Subproyecto Grupo A: psicólogos. "Promoción de la salud y convivencia"	96
Escuela de Comercio Nº 27 "Antártida Argentina", Región II.	II	"Agua que has de beber..."	48
Escuela de Comercio Nº 27 "Antártida Argentina", Región II.	II	Proyecto Grupo de apoyo para la Integración de los alumnos en el ámbito escolar. Subproyecto Grupo B. "Promoción y seguimiento pedagógico de los alumnos"	120
Escuela de Comercio Nº 4 "Baldomero Fernández Moreno", DE 4 Región II.	II	Proyecto "Un lugar en la escuela". Talleres de Expresión Integral.	293
Escuela de Comercio Nº 4 "Baldomero Fernández Moreno", DE 4 Región II.	II	Proyecto de Tutoría "Compartimos"	259
Escuela de Educación Media Nº7	II	Taller de matemáticas. Primero y segundo año.	90
Escuela de Educación Media Nº7	II	"La batalla por el sentido en la guerra por la comprensión"	130
Escuela Politécnica Nº5 "Manuel Belgrano", DE 4 Región II.	II	"Mejoremos nuestro trabajo en Matemática"	24

Fuente: Elaboración Propia con datos suministrados por DGP.

Universo de Proyectos con Asignación de Módulos Institucionales



Escuela	Región	Título del proyecto	Módulos asignados
Escuela Politécnica N°5 "Manuel Belgrano", DE 4, Región II.	II	Clases de Apoyo en Física	21
Escuela Politécnica N°5 "Manuel Belgrano", DE 4, Región II.	II	"Tutorías"	126
Escuela Politécnica N°5 "Manuel Belgrano", DE 4, Región II.	II	"Taller de lectura, comprensión y producción de textos informativos"	24
Escuela Técnica N° 31 "Armada Argentina", Región II.	II	Centro de Gestión de Recursos	67
Escuela Técnica N° 31 "Armada Argentina", Región II.	II	Clases de Apoyo Pensando en el futuro	175
Escuela Técnica N° 14 "Libertad", DE 5, Región II.	II	"Aprender ayudando"	47
Escuela Técnica N° 14 "Libertad", DE 5, Región II.	II	"Aula de estudio"	90
Escuela Técnica N° 14 "Libertad", DE 5, Región II.	II	"Implementación de talleres de práctica radiofónica"	34
Escuela Técnica N° 14 "Libertad", DE 5, Región II.	II	"Tutoría para alumnos del ciclo básico"	330
Escuela Técnica N° 14 "Libertad", DE 5, Región II.	II	"El desafío de la automatización para la inserción laboral"	12
Escuela Técnica N° 14 "Libertad", DE 5, Región II.	II	"Valoración del patrimonio arquitectónico compositivo a través de las fachadas"	18
Escuela Técnica N° 15 "Maipú", Región II.	II	"Apoyo específico a los aprendizajes" Subproyecto "Para mejorar la promoción en matemática"	55
Escuela Técnica N° 15 "Maipú", Región II.	II	"Taller de metodología de estudio/aprendizaje"	99
Escuela Técnica N° 15 "Maipú", Región II.	II	"Apoyo específico a los aprendizajes" Subproyecto "La lectura comprensiva en el Área de Ciencias Naturales"	44
Escuela Técnica N° 15 "Maipú", Región II.	II	"Taller de teatro"	22
Escuela Técnica N° 15 "Maipú", Región II.	II	"Tutorías para alumnos del Turno noche" Subproyecto "Tutorías, orientación y seguimiento para los alumnos de 1° y 2° año" Incluye subproy. SIDA.	66
Escuela Técnica N° 15 "Maipú", Región II.	II	Proyecto Tutorías turnos diurnos. Subproyecto: "Tutorías, orientación y seguimiento a cargo de profesores que actúen como referentes confiables para los alumnos de 1°"	242
Escuela Técnica N° 15 "Maipú", Región II.	II	"Apoyo específico a los aprendizajes" Subproyecto "Clases de apoyo de dibujo"	33
Escuela Técnica N° 15 "Maipú", Región II.	II	"Taller de publicidad gráfica"	39
Escuela Técnica N° 15 "Maipú", Región II.	II	"Un mejor aprendizaje de la Matemática"	50
Escuela Técnica N°1 "Ing. Otto Krausse", DE 4, Región II.	II	Proyecto "Mejoramiento de los índices de promoción y retención" Subproyecto "Clases de apoyo"	174
Escuela Técnica N°1 "Ing. Otto Krausse", DE 4, Región II.	II	Proyecto "Mejoramiento de los índices de promoción y retención" Subproyecto "Renovación Metodológica"	162
Escuela Técnica N°1 "Ing. Otto Krausse", DE 4, Región II.	II	Proyecto "Mejoramiento de los índices de promoción y retención" Subproyecto "Clases de apoyo en inglés"	20
Escuela Técnica N°1 "Ing. Otto Krausse", DE 4, Región II.	II	"Tutoría de curso"	432

Fuente: Elaboración Propia con datos suministrados por DGP.

Escuela	Región	Título del proyecto	Módulos asignados
Escuela Técnica N°10, "Fray Luis Beltrán" DE 5, Región II.	II	"Hoy podemos jugar con física" Proyecto de apoyo y retención para 2º año.	50
Escuela Técnica N°10, "Fray Luis Beltrán" DE 5, Región II.	II	"Metodología de estudio"	35
Escuela Técnica N°10, "Fray Luis Beltrán" DE 5, Región II.	II	"Tutoría" Turno mañana.	102
Escuela Técnica N°10, "Fray Luis Beltrán" DE 5, Región II.	II	"Orientación y Tutoría" Turno tarde.	80
Escuela Técnica N°10, "Fray Luis Beltrán" DE 5, Región II.	II	"Taller de escritura"	50
Escuela Técnica N°10, "Fray Luis Beltrán" DE 5, Región II.	II	Proyecto TN: Metodología de Estudio; Hoy podemos jugar con física; Taller de Matemática; Fundamentos de física para ser aplicados en Mecánica Racional.	186
Escuela Técnica N°4 "República del Líbano", DE 5, Región II.	II	PRODYMES	21
Escuela Técnica N°4 "República del Líbano", DE 5, Región II.	II	CYBERCAFE	14
Escuela Técnica N°4 "República del Líbano", DE 5, Región II.	II	"Profesores consultores"	384
Escuela Técnica N°4 "República del Líbano", DE 5, Región II.	II	"Coordinadores de curso"	360
Escuela Técnica N°4 "República del Líbano", DE 5, Región II.	II	"Trabajo de Integración final T.I.F"	54
Liceo N 3 "José Manuel Estrada, Región II. D.E.5	II	Centro de Gestión de recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje	144
Liceo N 3 "José Manuel Estrada, Región II. D.E.5	II	Profesor orientador de cursos y espacios pedagógicos "La máquina de contar y Juegos de Ingenio"	354
Colegio N° 14 "Juan José Paso"	III	La contención del alumno y la calidad del aprendizaje	230
Colegio N°15 "Revolución de Mayo"	III	Afiancemos el aprendizaje promoviendo la permanencia y el vínculo con la institución	145
Colegio N°5 "Bartolomé Mitre"	III	"Recuperación de alumnos con Problemas en el aprendizaje de Matemáticas 1º y 2º año"	85
Escuela de Comercio 22 "Dr. Gustavo Adolfo Martínez Zuviría"	III	Estrategias de mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje de los saberes matemáticos correspondientes a los primeros y segundos años.	186
Escuela de Comercio 22 "Dr. Gustavo Adolfo Martínez Zuviría"	III	Leer y comprender para saber	186
Escuela de Comercio N°8, Región III	III	gestión de Recursos multimediales	45
Escuela de Comercio N°8, Región III	III	Proyecto Tutorías	427
Escuela de Comercio Nro. 25 "Santiago de Liniers", DE 2, Región III.	III	gestión de Recursos multimediales	96
Escuela de Comercio Nro. 25 "Santiago de Liniers", DE 2, Región III.	III	"Fortalecimiento de las acciones educativas"	352
Escuela Técnica 11 "Manuel Belgrano", DE 6, Región III	III	"Mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje a través de un equipo de apoyo conformado por docentes tutores y profesores a cargo de un espacio de consulta"	165
Escuela Técnica 11 "Manuel Belgrano", DE 6, Región III	III	"Mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje para la prevención del fracaso escolar"	500

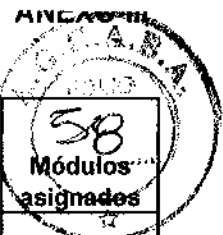
Fuente: Elaboración Propia con datos suministrados por DGP.

Universo de Proyectos con Asignación de Módulos Institucionales



Escuela	Región	Título del proyecto	Módulos asignados
Escuela Técnica 30 Norberto Piñero Región III	III	Aula de Estudio TN	84
Escuela Técnica 30 Norberto Piñero Región III	III	Tutorías	504
Escuela Técnica 30 Norberto Piñero Región III	III	Apoyo en Matemática para el Ciclo básico Superior. Formación de Alumnos para Estudios superiores.	9
Escuela Técnica Nº 26 "Confederación Suiza", DE 6 Región III	III	"Talleres de matemática para 1º y 2º año del turno noche"	48
Escuela Técnica Nº 26 "Confederación Suiza", DE 6 Región III	III	"Talleres integradores de asignaturas humanísticas con la asignatura taller para 1º y 2º año del turno noche"	136
Escuela Técnica Nº 26 "Confederación Suiza", DE 6 Región III	III	"Castellano para los segundos años de los turnos diurnos y nocturno"	100
Escuela Técnica Nº 26 "Confederación Suiza", DE 6 Región III	III	"Enseñar matemática, proyecto de estudio"	142
Escuela Técnica Nº 29 "Reconquista de Buenos Aires" Región III	III	"Clases de apoyo"	72
Escuela Técnica Nº 29 "Reconquista de Buenos Aires" Región III	III	Consultorías	132
Escuela Técnica Nº 29 "Reconquista de Buenos Aires" Región III	III	"En pos de una cultura solidaria"	180
Escuela Técnica Nº 29 "Reconquista de Buenos Aires" Región III	III	"Proyecto de integración curricular de Taller, Dibujo, Matemática y Computación"	403
Escuela Técnica Nº 29 "Reconquista de Buenos Aires" Región III	III	"Ventilador centrífugo"	23
Liceo N 10 "Ricardo Rojas", Región III. Distrito escolar 6	III	1- Proyecto de recuperación y uso de materiales experimentales del área de Ciencias Naturales.	30
Liceo N 10 "Ricardo Rojas", Región III. Distrito escolar 6	III	Proyecto de resolución alternativa de conflictos. Formación de alumnos mediadores.	12
Liceo N 10 "Ricardo Rojas", Región III. Distrito escolar 6	III	Tutorías.	182
Liceo N 10 "Ricardo Rojas", Región III. Distrito escolar 6	III	2- Mejoramiento del aprendizaje y rendimiento en Ciencias Biológicas para el fortalecimiento de los alumnos de los primeros años.	36
Colegio 10 "José de San Martín"	IV	"Revista escolar"	120
Colegio 10 "José de San Martín"	IV	"Consultorías"	387
Escuela de Comercio Nº 17 "Santa María de los Buenos Aires"	IV	Proyecto "Gestión de material didáctico" Subproyecto "Aula de estudio"	30
Escuela de Comercio Nº 17 "Santa María de los Buenos Aires"	IV	"Estrategias"	350
Escuela de Comercio Nº 17 "Santa María de los Buenos Aires"	IV	Proyecto "Gestión de material didáctico" Subproyecto "Producción y concreción de material didáctico"	100
Escuela de Comercio Nº 17 "Santa María de los Buenos Aires"	IV	"Tutorías"	252
Escuela de Comercio Nº 19 "Juan Montalvo", DE 8 Región IV	IV	Proyecto orientado a la Formación y Apoyo de los aprendizajes de los alumnos de 1º y 2º año. Subproyecto: "Espacio de fortalecimiento de la enseñanza de la Lengua Extranjera (Inglés y Francés)"	108

Universo de Proyectos con Asignación de Módulos Institucionales



Escuela	Región	Título del proyecto	
Escuela de Comercio N° 19 "Juan Montalvo", DE 8 Región IV.	IV	Proyecto orientado a la Formación y Apoyo de los aprendizajes de los alumnos de 1° y 2° año. Subproyecto: "Fortalecimiento de la enseñanza de la Matemática"	24
Escuela de Comercio N° 19 "Juan Montalvo", DE 8 Región IV.	IV	Proyecto orientado a la Formación y Apoyo de los aprendizajes de los alumnos de 1° y 2° año. Subproyecto: "Talleres de formación de alumnos como estudiantes"	144
Escuela de Comercio N° 19 "Juan Montalvo", DE 8 Región IV.	IV	Proyecto de Formación de Equipos Docentes para la redefinición de criterios y estrategias de enseñanza. Subproyecto "Equipo docente en Cs. Sociales"	27
Escuela de Comercio N° 19 "Juan Montalvo", DE 8 Región IV.	IV	Proyecto de Formación de Equipos Docentes para la redefinición de criterios y estrategias de enseñanza. Subproyecto "Equipo docente en Cs. Económicas"	60
Escuela de Comercio N° 19 "Juan Montalvo", DE 8 Región IV.	IV	Proyecto de Formación de Equipos Docentes para la redefinición de criterios y estrategias de enseñanza. Subproyecto "Equipo docente participante en el proyecto de cuatrimestralización de las asignaturas de Biología y Taller de Práctica Contable"	84
Escuela de Comercio N° 19 "Juan Montalvo", DE 8 Región IV.	IV	Proyecto "Docente Responsable de Curso: Profesor Orientador"	234
Escuela de Comercio N° 23 "Dr. Luis Agote", DE 7 Región IV.	IV	Proyecto de Consultorías "Apoyo a la formación de los alumnos como estudiantes" Área de Matemática.	44
Escuela de Comercio N° 23 "Dr. Luis Agote", DE 7 Región IV.	IV	Proyecto de Consultorías "¿Cómo formar buenos estudiantes en Taller de Práctica Contable?"	32
Escuela de Comercio N° 23 "Dr. Luis Agote", DE 7 Región IV.	IV	Proyecto de Consultorías "¿Cómo formar buenos estudiantes en Lengua?"	77
Escuela de Comercio N° 23 "Dr. Luis Agote", DE 7 Región IV.	IV	"Docentes responsables de curso"	162
Escuela de Comercio N° 3 "Hipólito Vieytes"	IV	"Programa de optimización de recursos"	130
Escuela de Comercio N° 3 "Hipólito Vieytes"	IV	"V.E.A. Vieytes en Arte"	150
Escuela de Comercio N° 3 "Hipólito Vieytes"	IV	"Aula de consultoría para Lengua y literatura, Historia, Geografía y Cívica"	86
Escuela de Comercio N° 3 "Hipólito Vieytes"	IV	Tutorías para alumnos con asignaturas pendientes	202
Escuela de Comercio N° 3 "Hipólito Vieytes"	IV	"Nos capacitamos para aprender mejor"	360
Escuela de Comercio N° 3 "Hipólito Vieytes"	IV	"Somos el Vieytes"	168
Escuela de Comercio N°16 "Gabriela Mistral" Región IV	IV	"Fortaleciendo los aprendizajes"	312
Escuela de Comercio N°16 "Gabriela Mistral" Región IV	IV	Producción final del material de ambos proyectos (dos anteriores)	4
Escuela de Comercio N°16 "Gabriela Mistral" Región IV	IV	Acompañamiento a los alumnos en la etapa de transición entre dos niveles de enseñanza.	204
Escuela de Comercio N°20 "Dr. Juan Agustín García", DE 14. Región IV	IV	"Proyecto institucional de retención". Subproyecto "Consultores"	128
Escuela de Comercio N°20 "Dr. Juan Agustín García", DE 14. Región IV.	IV	"Proyecto institucional de retención". Subproyecto "Tutores"	134
Escuela de Comercio N°24 "Dalmacio Vélez Sarsfield", Región IV	IV	"Talleres de apoyo para mejorar la comprensión en todas las áreas"	176

Fuente: Elaboración Propia con datos suministrados por DGP.

Universo de Proyectos con Asignación de Módulos Institucionales



Escuela	Región	Título del proyecto	Módulos asignados
Escuela de Comercio N°24 "Dalmacio Vélez Sarsfield", Región IV	IV	"Tutorías como facilitadoras para la convivencia, el aprendizaje y como agentes de prevención"	300
Escuela de Comercio N°29, Región 4, "Marina Mercante"	IV	Centro de Recursos Multimedia	275
Escuela de Comercio N°29, Región 4, "Marina Mercante"	IV	Clases de apoyo e integración de Contabilidad y Tecnología Mercantil (Informática)	162
Escuela de Enseñanza Media N° 11, DE 14, Región IV.	IV	"Promoción: un desafío"	210
Escuela de Enseñanza Media N° 11, DE 14, Región IV.	IV	Proyecto "Tutorías"	156
Escuela Técnica N° 32, Región IV	IV	Castellano	150
Escuela Técnica N° 32, Región IV	IV	Matemática	160
Escuela Técnica N° 32, Región IV	IV	Tutoría	192
Liceo N° 2 "Amancio Alcorta", DE 8, Región IV.	IV	Centro de Recursos multimediales	42
Liceo N° 2 "Amancio Alcorta", DE 8, Región IV.	IV	"Aprender a pensar"	198
Liceo N° 2 "Amancio Alcorta", DE 8, Región IV.	IV	"Aprender a conducirse en el idioma inglés"	27
Liceo N° 2 "Amancio Alcorta", DE 8, Región IV.	IV	"Tutorías"	300
Escuela de Comercio N° 35 "Leopoldo Marechal", DE 21 Región V.	V	"Aprender ayudando"	54
Escuela de Comercio N° 35 "Leopoldo Marechal", DE 21 Región V.	V	Proyecto institucional participativo. Subproy: "Talleres clases de apoyo"	321
Escuela de Comercio N° 35 "Leopoldo Marechal", DE 21 Región V.	V	Proyecto institucional participativo. Subproy: "Taller de técnicas de estudio"	43
Escuela de Comercio N° 35 "Leopoldo Marechal", DE 21 Región V.	V	"Proyecto institucional participativo 2001" Tareas de coordinación	51
Escuela de Comercio N° 35 "Leopoldo Marechal", DE 21 Región V.	V	Proyecto institucional participativo. Subproy: "Tutorías"	174
Escuela de Comercio N°12 "Juan XXIII", Región V	V	Proyecto : Expresión Oral y Escrita - Revista "La Percha"	60
Escuela de Comercio N°12 "Juan XXIII", Región V	V	Proyecto Orientación Educacional (Tutorías. Clases de Apoyo)	828
Escuela de Comercio N°12 "Juan XXIII", Región V	V	Reformulación didáctica para la enseñanza del inglés	63
Escuela de Comercio N°32 "Dr. José León Suárez"	V	"Clases de apoyo"	140
Escuela de Comercio N°32 "Dr. José León Suárez"	V	"Formación de los alumnos como Estudiantes".	114
Escuela de Comercio N°32 "Dr. José León Suárez"	V	"Estadísticas educativas"	18
Escuela de Comercio N°32 "Dr. José León Suárez"	V	"Docentes Responsables de Cursos"	36

Fuente: Elaboración Propia con datos suministrados por DGP.

Universo de Proyectos con Asignación de Módulos Institucionales



Escuela	Región	Título del proyecto	Módulos asignados
Escuela de Comercio N°32 "Dr. José León Suárez"	V	Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje	105
Escuela de Comercio N°6 "América", DE 13 Región V.	V	"CREA en América"	345
Escuela de Comercio N°6 "América", DE 13 Región V.	V	Gestión institucional en el área de tutorías	84
Escuela de Educación Media N° 2, DE 19, Región V.	V	"Tutorías de curso y mejora de la calidad educativa"	535
Escuela de Educación Media N° 2, DE 19, Región V.	V	Aprender Ayudando	34
Escuela de Educación Media N° 5, DE 21, Región V.	V	"Aprender ayudando"	83
Escuela de Educación Media N° 5, DE 21, Región V.	V	"Profesores responsables de curso como articuladores docentes"	288
Escuela de Educación Media N°1 o Media 8. Biblioteca del Congreso de la Nación.	V	"Aprender ayudando"	33
Escuela de Educación Media N°1 o Media 8. Biblioteca del Congreso de la Nación.	V	"Apoyo escolar en Matemáticas"	120
Escuela de Educación Media N°1 o Media 8. Biblioteca del Congreso de la Nación.	V	"El cine y las prácticas de la lengua"	240
Escuela de Educación Media N°1, Manuel Mujica Lainez, DE 13 Región V.	V	"Proyecto Complementario Programa ZAP" Subproyecto "Crecer enseñando"	40
Escuela de Educación Media N°1, Manuel Mujica Lainez, DE 13 Región V.	V	"Creación del grupo de gestión del Centro de Recursos para el proceso de enseñanza-aprendizaje"	165
Escuela de Educación Media N°1, Manuel Mujica Lainez, DE 13 Región V.	V	"Aprender a aprender"	165
Escuela de Educación Media N°1, Manuel Mujica Lainez, DE 13 Región V.	V	"Programa de radio"	44
Escuela de Educación Media N°1, Manuel Mujica Lainez, DE 13 Región V.	V	"Proyecto Complementario Programa ZAP" Subproyecto "Talleres de reflexión"	20
Escuela de Educación Media N°1, Manuel Mujica Lainez, DE 13 Región V.	V	"Proyecto de tutorías para 1º y 2º año"	53
Escuela de Educación Media N°3 DE 19, Región V.	V	"Alumnas madres y embarazadas"	23
Escuela de Educación Media N°3 DE 19, Región V.	V	"Taller de matemática"	121
Escuela de Educación Media N°3 DE 19, Región V.	V	"Convivencia"	294
Escuela de Educación Media N°3 DE 19, Región V.	V	"Lectores en acción"	151
Escuela de Educación Media N°3 DE 19, Región V.	V	"Aprender ayudando"	44
Escuela de Educación Media N°4, DE 21, Región V.	V	"Atendiendo chicas madres"	44
Escuela de Educación Media N°4, DE 21, Región V.	V	"Aprender ayudando"	22
Escuela de Educación Media N°4, DE 21, Región V.	V	"Aprendiendo en la diversidad"	132

Fuente: Elaboración propia con datos suministrados por DGP.

Universo de Proyectos con Asignación de Módulos Institucionales



Escuela	Región	Título del proyecto	Módulos asignados
Escuela de Educación Media N°4, DE 21, Región V.	V	"Creando un espacio de escucha"	66
Escuela de Educación Media N°4, DE 21, Región V.	V	"Replanteando las Ciencias Sociales"	90
Escuela de Educación Media N°4, DE 21, Región V.	V	"Integrándonos en la especialidad"	144
Escuela de Educación Media N°4, DE 21, Región V.	V	"Taller de Informática"	36
Escuela de Educación Media N°4, DE 21, Región V.	V	"Tutorías"	165
Escuela de Educación Media N°4, DE 21, Región V.	V	Mejorando el lugar en el que vivo	20
Escuela Técnica N° 8 Paula Albarracín de Sarmiento, Región V	V	Programa de retención escolar y apoyo a jóvenes y madres embarazadas"	38
Escuela Técnica N° 8 Paula Albarracín de Sarmiento, Región V	V	1- "Orientación y Tutoría".	92
Escuela Técnica N° 8 Paula Albarracín de Sarmiento, Región V	V	2- "Programa de Apoyo y nivelación de los aprendizajes".	116
Escuela Técnica N° 8 Paula Albarracín de Sarmiento, Región V	V	3- "Programa de Radio en la escuela".	60
Escuela Técnica N°13 "José L. Delpini", DE 21, Región V.	V	"Elaboración de material didáctico"	330
Escuela Técnica N°13 "José L. Delpini", DE 21, Región V.	V	"Clases de apoyo"	198
Escuela Técnica N°13 "José L. Delpini", DE 21, Región V.	V	"Tutorías"	470
Escuela Técnica N°13 "José L. Delpini", DE 21, Región V.	V	"Del taller de lectura a la radio como herramienta"	74
Escuela Técnica N°13 "José L. Delpini", DE 21, Región V.	V	Alumnas madres	44
Escuela Técnica N°23 "Casal Calviño", DE 13, Región V.	V	"Retención con calidad" Subproyecto "Clases de Apoyo"	104
Escuela Técnica N°23 "Casal Calviño", DE 13, Región V.	V	"Retención con calidad" Subproyecto "Tutorías"	40
Escuela Técnica N°23 "Casal Calviño", DE 13, Región V.	V	"Retención con calidad" Subproyecto "Par pedagógico"	96
Escuela Técnica N°33 "Fundición Maestranza de Plumerillo", DE 19, Región V	V	"Centro de recursos"	108
Escuela Técnica N°33 "Fundición Maestranza de Plumerillo", DE 19, Región V.	V	"¡La Matemática en todos lados!"	27
Escuela Técnica N°33 "Fundición Maestranza de Plumerillo", DE 19, Región V.	V	"Comunicación"	18
Escuela Técnica N°33 "Fundición Maestranza de Plumerillo", DE 19, Región V	V	Consejería de Curso	36
Escuela Técnica N°33 "Fundición Maestranza de Plumerillo", DE 19, Región V	V	"Un lugar de expresión"	23
Escuela Técnica N°33 "Fundición Maestranza de Plumerillo", DE 19, Región V	V	Estudio de la Contaminación del Rihachuelo	102

Universo de Proyectos con Asignación de Módulos Institucionales



Escuela	Región	Título del proyecto	
Liceo N°8 "Esteban Echeverría", DE 13, Región V.	V	"Taller de Matemática Integrada"	130
Liceo N°8 "Esteban Echeverría", DE 13, Región V.	V	Taller interdisciplinario de práctica contable "Creamos y manejamos nuestra empresa virtual"	72
Liceo N°8 "Esteban Echeverría", DE 13, Región V.	V	"Taller de Inglés"	20
Liceo N°8 "Esteban Echeverría", DE 13, Región V.	V	"Taller de oralidad, expresión escrita y comprensión textual"	50
Liceo N°8 "Esteban Echeverría", DE 13, Región V.	V	"Taller de Ciencias Sociales"	39
Liceo N°8 "Esteban Echeverría", DE 13, Región V.	V	"Taller interdisciplinario de oralidad, expresión escrita y comprensión textual"	85
Liceo N°8 "Esteban Echeverría", DE 13, Región V.	V	"Taller de Ciencias"	39
Liceo N°8 "Esteban Echeverría", DE 13, Región V.	V	"Taller virtual de Salud y Ambiente: www.prevenición.com.ar "	33
Liceo N°8 "Esteban Echeverría", DE 13, Región V.	V	"Taller de expresión" Subproyecto Taller de Plástica.	20
Liceo N°8 "Esteban Echeverría", DE 13, Región V.	V	"Taller de expresión" Subproyecto Taller de Música.	20
Liceo N°8 "Esteban Echeverría", DE 13, Región V.	V	"Taller de expresión" Subproyecto Taller de Informática.	20
Liceo N°8 "Esteban Echeverría", DE 13, Región V.	V	"Enseñarás a volar. Tutorías para 1º y 2º año turno diurno y 1º año turno nocturno"	228
Liceo N°8 "Esteban Echeverría", DE 13, Región V.	V	"Modelo de Naciones Unidas"	24
Colegio 13 "Coronel Tomás Espora"	VI	Proyecto de Apoyo curricular de primer año (matemática) con articulación departamental	144
Colegio 13 "Coronel Tomás Espora"	VI	Uso de los medios como herramienta de expresión. Taller de radio y video.	85
Colegio 13 "Coronel Tomás Espora"	VI	Proyecto de Tutoría y Convivencia	424
Colegio N° 9 "J. J. de Urquiza"	VI	Proyecto Laboratorio. "Taller de Ciencias Aplicada TM y TT"	72
Colegio N° 9 "J. J. de Urquiza"	VI	"Orientación y tutorías para 1º y 2º año"	180
Colegio N° 9 "J. J. de Urquiza"	VI	"Tutores orientadores para el turno noche"	135
Colegio N° 9 "J. J. de Urquiza"	VI	Proyecto Laboratorio. "Uso intensivo del Laboratorio TN"	135
Colegio N° 9 "J. J. de Urquiza"	VI	"Mitos y culturas mediterráneas"	144
Colegio N° 9 "J. J. de Urquiza"	VI	Proyecto Interdisciplinario para 2º año TM y TT. "Marco Narrativo: hacia una integración de lo espacio temporal en la currícula (Rey Arturo)"	114
Colegio N° 9 "J. J. de Urquiza"	VI	En busca del tiempo perdido. Los mitos de la edad media.	18
Colegio N° 9 "J. J. de Urquiza"	VI	Tutorías en matemática	189

Fuente: Elaboración Propia con datos suministrados por DGP.

Universo de Proyectos con Asignación de Módulos Institucionales



Escuela	Región	Título del proyecto	Módulos asignados
Colegio Nº18 "Dr. Alberto Larroque"	VI	"Para la formación del alumno como estudiante"	282
Colegio Nº18 "Dr. Alberto Larroque"	VI	"Tutoría"	168
Escuela de Comercio Nº 21 "Cap. N. H. Bouchard", DE 11 Región VI.	VI	Subproyecto "Tutorías"	258
Escuela de Comercio Nº 21 "Cap. N. H. Bouchard", DE 11 Región VI.	VI	"Conformación de un equipo docente de enriquecimiento de la propuesta pedagógica"	390
Escuela de Comercio Nº 21 "Cap. N. H. Bouchard", DE 11 Región VI.	VI	Subproyecto "Madrinas y padrinos"	54
Escuela de Comercio Nº 21 "Cap. N. H. Bouchard", DE 11 Región VI.	VI	"Área jurídico contable"	60
Escuela de Comercio Nº 9 "Dr. J. Ingenieros", DE 11; Región VI.	VI	"Aprender a leer y a estudiar. Taller de abordaje del texto"	143
Escuela de Comercio Nº 9 "Dr. J. Ingenieros", DE 11; Región VI.	VI	"Integración areal"	176
Escuela de Comercio Nº 9 "Dr. J. Ingenieros", DE 11; Región VI.	VI	"Tutorías. UN andamiaje para crecer"	390
Escuela de Comercio Nº 9 "Dr. J. Ingenieros", DE 11; Región VI.	VI	"Orientar y replantear las prácticas de la enseñanza"	163
Escuela de Comercio Nº33 "Maipú", DE 18, Región VI.	VI	"Reflexión acerca de las prácticas pedagógicas en el área de la matemática"	165
Escuela de Comercio Nº33 "Maipú", DE 18, Región VI.	VI	"Profesor Tutor"	176
Escuela de Enseñanza Media Nº 1 "Julio Cortázar", DE 12 Región VI.	VI	"Mejoramiento de la calidad de los aprendizajes en matemática"	108
Escuela de Enseñanza Media Nº 1 "Julio Cortázar", DE 12 Región VI.	VI	"Uso de la lengua en el periodismo gráfico y radial"	99
Escuela de Enseñanza Media Nº 1 "Julio Cortázar", DE 12 Región VI.	VI	"Profesores consejeros"	191
Escuela Técnica 6 "Fernando Fader"	VI	"Plan de mejoras en la calidad del Aprendizaje"	372
Escuela Técnica 6 "Fernando Fader"	VI	"Herramientas para diseñar"	33
Escuela Técnica 6 "Fernando Fader"	VI	"Métodos y técnicas del Aprendizaje"	114
Escuela Técnica 6 "Fernando Fader"	VI	Tutorías de Curso	193
Escuela Técnica Nº 35 "Ingeniero Eduardo Latzina", Región VI.	VI	Aula de Estudio	168
Escuela Técnica Nº37 "Hogar naval Stella Maris", Región VI.	VI	"Apoyo en matemática"	110
Escuela Técnica Nº37 "Hogar naval Stella Maris", Región VI.	VI	"Metodología de estudio"	77
Escuela Técnica Nº37 "Hogar naval Stella Maris", Región VI.	VI	"Tutoría"	165
Escuela Técnica Nº5 "María de los R. E. De San Martín"	VI	"Taller de No Violencia"	30

Fuente: Elaboración Propia con datos suministrados por DGP.

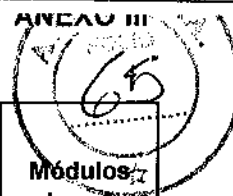
Universo de Proyectos con Asignación de Módulos Institucionales



Escuela	Región	Título del proyecto	Módulos asignados
Escuela Técnica N°5 "María de los R. E. De San Martín"	VI	"Diseño de nuevas estrategias didácticas para una redefinición curricular"	126
Escuela Técnica N°5 "María de los R. E. De San Martín"	VI	"Consejerías de curso para 1º y 2º año"	522
Escuela Técnica N°5 "María de los R. E. De San Martín"	VI	"Talleres para todos los profesores de 1º año"	129
ET 18 Región VI	VI	Ampliación de los métodos de aprendizaje para posibilitar la utilización de la informática como herramienta.	96
ET 18 Región VI	VI	Estrategias para enseñar a aprender en el nuevo siglo.	84
Liceo N°5 "Prof. P. Guaglianone", DE 11, Región IV.	VI	"Mejorando el rendimiento"	228
Liceo N°5 "Prof. P. Guaglianone", DE 11, Región IV.	VI	"Aprender para proteger la salud"	36
Liceo N°5 "Prof. P. Guaglianone", DE 11, Región IV.	VI	"Profesor orientador"	252
Colegio 16 "Dr. Guillermo C. Rawson"	VII	"Centro de Apoyo Educativo"	36
Colegio 16 "Dr. Guillermo C. Rawson"	VII	Aprender a emprender	15
Colegio 16 "Dr. Guillermo C. Rawson"	VII	"Grupo de Canto Coral"	17
Colegio 16 "Dr. Guillermo C. Rawson"	VII	"Tutorización para los primeros y segundos años"	350
Colegio 16 "Dr. Guillermo C. Rawson"	VII	Investigación acerca del proceso de enseñanza aprendizaje	24
Colegio 16 "Dr. Guillermo C. Rawson"	VII	Informática educativa	24
Colegio N° 19 "Luis Pasteur"	VII	"Apoyo escolar: Lengua"	92
Colegio N° 19 "Luis Pasteur"	VII	"Apoyo escolar: Matemática"	92
Colegio N° 19 "Luis Pasteur"	VII	"Tutorías"	234
Colegio N°12 "Reconquista"	VII	"Apoyo en Lengua"	58
Colegio N°12 "Reconquista"	VII	"Apoyo en Matemática"	72
Colegio N°12 "Reconquista"	VII	"Tutorías"	158
Escuela de Comercio N° 15 "Dra. Cecilia Grierson"	VII	Proyecto para el mejoramiento de la enseñanza de Historia	259
Escuela de Comercio N° 15 "Dra. Cecilia Grierson"	VII	Proyecto de Tutorías	259
Escuela de Comercio N° 28 "Abraham Lincoln"	VII	Proyecto integrador de tutoría y metodología de estudio	300
Escuela de Comercio N° 28 "Abraham Lincoln"	VII	Proyecto integrador de Educación Física	32

Fuente: Elaboración Propia con datos suministrados por DGP.

Universo de Proyectos con Asignación de Módulos Institucionales



Escuela	Región	Título del proyecto	Módulos asignados
Escuela de Comercio N°11 "José Peralta"	VII	"Aprender acompañados"	616
Escuela de Educación Media N° 5, Reg. VII	VII	"Apoyo escolar"	145
Escuela de Educación Media N° 5, Reg. VII	VII	"Tutorías"	154
Escuela de Educación Media N° 5, Reg. VII	VII	"Grupo salidas educativas" o "Convivencia Vida"	95
Escuela de Educación Media N°2 "Rumania", DE 17, Región VII	VII	"Clases de apoyo"	308
Escuela de Educación Media N°2 "Rumania", DE 17, Región VII	VII	"Tutorías"	162
Escuela de Educación Media N°2 "Rumania", DE 17, Región VII	VII	"La empresa mediática y la acción solidaria"	48
Escuela de Enseñanza Media N° 1, DE 16, Región VII	VII	"Aprendiendo a estudiar"	156
Escuela de Enseñanza Media N° 1, DE 16, Región VII	VII	"Orientación y tutoría para 1° y 2° año"	144
Escuela de Enseñanza Media N° 1, DE 16, Región VII	VII	Aprendiendo a Estudiar inglés	34
Escuela de Enseñanza Media N° 1, DE 16, Región VII	VII	Acá podemos hacerlo	35
Escuela de Enseñanza Media N° 3, DE 17, Región VII	VII	"Grupo de Reflexión sobre las Prácticas Pedagógicas en Matemáticas"	36
Escuela de Enseñanza Media N° 3, DE 17, Región VII	VII	"Tutoría"	144
Escuela de Enseñanza Media N° 3, DE 17, Región VII	VII	Estrategias para comprender y aprender	22
Escuela Técnica Contable N°24, "Defensa de Buenos Aires", Región VII	VII	Apoyo en Matemática, Práctica Contable y Física	390
Escuela Técnica Contable N°24, "Defensa de Buenos Aires", Región VII	VII	Metodología de estudio	138
Escuela Técnica Contable N°24, "Defensa de Buenos Aires", Región VII	VII	Trabajo interdisciplinario sobre Derechos Humanos.	23
Escuela Técnica Contable N°24, "Defensa de Buenos Aires", Región VII	VII	Profesor tutor para alumnos de primer y segundo año de Ciclo Básico	402
Escuela Técnica N° 16 "España", DE 17Región VII	VII	"Diversificación curricular"	253
Escuela Técnica N° 16 "España", DE 17Región VII	VII	"Tutoría"	35
Escuela Técnica N° 36 "Álvaro Brown" Región VII, Distrito escolar N°15	VII	La didáctica y los alumnos.	336
Liceo N°11 "Cornelio Saavedra", DE 15, Región VII	VII	Proyecto de cuatrimestralización	144
Liceo N°11 "Cornelio Saavedra", DE 15, Región VII	VII	Taller de desarrollo de habilidades en computación	10
Liceo N°11 "Cornelio Saavedra", DE 15, Región VII	VII	Proyecto de tutorías: Tutorías de asistencia permanente (TAP)	78

Fuente: Elaboración Propia con datos suministrados por DGP.

Univcrso de Proyectos con Asignación de Módulos Institucionales

ANEXO III



Escuela	Región	Título del proyecto	
Liceo N°11 "Cornelio Saavedra", DE 15, Región VII	VII	Proyecto de tutorías: Tutorías de Acción Curricular TAC	156
Liceo N°11 "Cornelio Saavedra", DE 15, Región VII	VII	Subproyecto dentro de TAC y TAP: Escuela de Ajedrez	36
Liceo N°11 "Cornelio Saavedra", DE 15, Región VII	VII	"Proyecto de 5º año"	30
Colegio N° 4 "Nicolás Avellaneda"	VIII	"Proyecto de Tutoría"	39
EMEM N° 7 "María Claudia Falcone"	VIII	Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje	98
EMEM N° 7 "María Claudia Falcone"	VIII	Taller de radio	70
EMEM N° 7 "María Claudia Falcone"	VIII	Convivencia y participación	70
EMEM N° 7 "María Claudia Falcone"	VIII	Taller de informática	70
EMEM N° 7 "María Claudia Falcone"	VIII	"Tutorías"	203
Escuela de Comercio N° 7, "Manuel Belgrano", DE 10.	VIII	"Aprender a aprender"	513
Escuela de Comercio N° 7, "Manuel Belgrano", DE 10.	VIII	Tecnología: "Informática para todos" y "Comprometiéndonos"	42
Escuela de Comercio N° 7, "Manuel Belgrano", DE 10.	VIII	"Tutorías"	351
Escuela de Enseñanza Media N° 5 "Héroes de Malvinas", DE 10, Región VIII.	VIII	"Clases de apoyo en matemática a través de estrategias no convencionales"	72
Escuela de Enseñanza Media N° 5 "Héroes de Malvinas", DE 10, Región VIII.	VIII	Taller de Ciencias Naturales	72
Escuela de Enseñanza Media N° 5 "Héroes de Malvinas", DE 10, Región VIII.	VIII	"Tutorías y orientación escolar para los primeros y segundos años"	192
Escuela de Enseñanza Media N° 5 "Héroes de Malvinas", DE 10, Región VIII.	VIII	Padrinazgo a escuela Primaria	30
Escuela de Jardinería "C. M. Hicken" DE9, Región VIII	VIII	Docentes responsables de cursos de Primer año	52
Escuela de Jardinería "C. M. Hicken" DE9, Región VIII	VIII	Docentes responsables de cursos de Segundo año.	39
Escuela de Jardinería "C. M. Hicken" DE9, Región VIII	VIII	Espacio de encuentro entre teoría y práctica. Material interdisciplinario de integración curricular.	130
Escuela Técnica 21 "Fragata Escuela Libertad", DE10, Región VIII.	VIII	"Talleres de Apoyo Escolar"	155
Escuela Técnica 21 "Fragata Escuela Libertad", DE10, Región VIII.	VIII	"Consultorías"	140
Escuela Técnica 21 "Fragata Escuela Libertad", DE10, Región VIII.	VIII	"Clases de análisis matemático"	30
Escuela Técnica 21 "Fragata Escuela Libertad", DE10, Región VIII.	VIII	"Espacio de intercambio docente"	265
Escuela Técnica 21 "Fragata Escuela Libertad", DE10, Región VIII.	VIII	"Tutorías de curso"	79

Fuente: Elaboración Propia con datos suministrados por DGP.

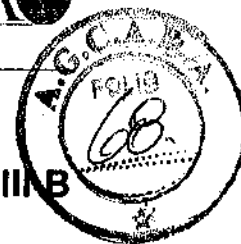
Universo de Proyectos con Asignación de Módulos Institucionales



Escuela	Región	Título del proyecto	
Escuela Técnica N° 2 "Osvaldo Magnasco", DE 9, Región VIII.	VIII	"LEC (Lectura, Escritura y Cálculo)"	108
Escuela Técnica N° 2 "Osvaldo Magnasco", DE 9, Región VIII.	VIII	"Abordaje a textos de circulación escolar y social"	84
Escuela Técnica N° 2 "Osvaldo Magnasco", DE 9, Región VIII.	VIII	SEA: Salvemos el año	138
Escuela Técnica N° 28 República Francesa, Región VIII	VIII	Tu escuela: un espacio para compartir matemática con tus compañeros	215
Escuela Técnica N° 28 República Francesa, Región VIII	VIII	Valorización y afianzamiento del uso de la lengua	98
Escuela Técnica N° 28 República Francesa, Región VIII	VIII	Cómo enseñar a estudiar en Ciencias Sociales	156
Escuela Técnica N°34 "Ing. Enrique M. Hermitte", DE 9 Región VIII.	VIII	1- Orientación Pedagógica y consultorías en las asignaturas Matemática y Física	48
Escuela Técnica N°34 "Ing. Enrique M. Hermitte", DE 9 Región VIII.	VIII	"Prácticas del Lenguaje"	121
Escuela Técnica N°34 "Ing. Enrique M. Hermitte", DE 9 Región VIII.	VIII	3- Actualización de contenidos para mejora de la calidad educativa (Ciclo Superior Electromecánica)	0
Escuela Técnica N°34 "Ing. Enrique M. Hermitte", DE 9 Región VIII.	VIII	"Espacios de Resolución"	322
Escuela Técnica N°34 "Ing. Enrique M. Hermitte", DE 9 Región VIII.	VIII	2- Mejoramiento de la formación del alumno del ciclo superior de la especialidad construcciones	30
Escuelas Técnicas Raggio.	VIII	"Tutorías"	542

TOTAL GENERAL HS. MODULOS

52892



MUESTRA DE ESCUELAS DEL PROGRAMA DE
CUATRIMESTRALIZACION

Establecimiento	Región	Materias	Divisiones	Profesores Afectados
Comercial N° 1 Joaquín V. González	II	Taller de Practica Contable Biología Taller de Estética Educación Cívica	4 comisiones de primer año (2 TM - 2 TT)	11
Comercial N° 19 Juan Montalvo	IV	Taller de Practica Contable Biología	4 comisiones de primer año (2 TM - 2 TT)	4

